

Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU¹

FRANÇOISE GIRARD



Servicio de Información de la ONU*

INTRODUCCIÓN

El 8 de septiembre de 1995, durante la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, un grupo de 35 mujeres del Caucus Lésbico desplegó, desde un balcón en el salón principal de plenarios, una inmensa bandera que decía: Los Derechos Lésbicos, son Derechos Humanos.

Este acto no estuvo carente de drama; en un principio la bandera fue desplegada al revés y las mujeres tuvieron que darle vuelta rápidamente y luego dejarla caer, antes de que los guardias de seguridad de Naciones Unidas hicieran su aparición en el lugar. Los guardias quitaron la bandera y las mujeres fueron llamadas al orden desde el salón. A dos de ellas se les detuvo y fueron interrogadas por la seguridad de la ONU, antes de ser liberadas. Pero todo el mundo en la plenaria recibió el mensaje, incluyendo a los delegados gubernamentales de 189 países.

* Foto de la última sesión plenaria de la conferencia de Beijing (1995) cuando se debatió la orientación sexual.

¹ Las fuentes para este capítulo incluyen entrevistas con aquellos directamente involucrados en las negociaciones para la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres y en la Comisión de Derechos Humanos, los discursos hechos durante las negociaciones, los documentos de la ONU, las cartas enviadas por los gobiernos estableciendo sus posturas, folletos y otros materiales distribuidos en estas negociaciones por organizaciones no gubernamentales, artículos de los periódicos y relatos de prensa. Todo mi agradecimiento a aquellos que compartieron sus documentos, respondieron indagaciones y estuvieron de acuerdo en ser entrevistados para este capítulo, en particular: Berit Austveg, Hossam Bahgat, Suki Beavers, Gloria Careaga, Sonia Correa, John Fisher, Susana Fried, Adrienne Germain, Brigid Inder, Gerd Johnsson-Latham, Barbara Klugman, Ellen Marshall, Frederico Meyer y Rosalind Petchesky.

Las Naciones Unidas ha sido la sede de una lucha abierta por la sexualidad, al menos desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y de otros tratados sobre derechos humanos, todos los cuales tienen que ver con el papel de la familia, el tema del matrimonio, y la igualdad entre sexos. De hecho, desde comienzos de la década de los noventa, se han intensificado los debates —ya sea para hacer valer ciertos derechos relativos a la sexualidad, o para nombrar explícitamente aquellos aspectos que dan origen a la discriminación.

Esto no debería sorprendernos —la ONU, como uno de los recintos más prominentes para la creación de normas y discursos internacionales, sería de manera inevitable un foro fundamental para debatir acerca de la sexualidad, una manifestación de lo que Michel Foucault, historiador y filósofo, ha descrito como la puesta en discurso del sexo (*mise en discours*) en las sociedades occidentales.² Foucault sostiene que el sexo, en tanto un tema político, se encuentra “ubicado en el punto de intersección de la disciplina del cuerpo y del control de la población.” Por lo tanto, se ha demostrado que resulta imposible dejar a la sexualidad fuera del debate sobre población y desarrollo en el que se ha involucrado la ONU.

En este artículo analizo las dos diferentes instancias en las cuales los gobiernos, la sociedad civil, y las instituciones internacionales, han luchado en torno a las nuevas normas progresistas sobre sexualidad en la ONU; en primer lugar, las negociaciones acerca del párrafo 96 de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 (el derecho de las mujeres a controlar su sexualidad), y en segundo lugar, la lucha acerca de la resolución brasileña sobre la orientación sexual en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CHR) en 2003 y 2004. Cada uno de estos casos se centra en si se deben o no reconocer “los derechos sexuales” como un concepto y nombrar en los documentos de la ONU a la “orientación sexual”, y cada uno subraya el despliegue de la interacción en la ONU de actores relevantes y de sus intereses, tanto establecidos como subyacentes, con relación a este tema a través del tiempo.³

² Rabinow, P. (ed.) (1984). Verdad y Poder. *The Foucault reader*, p. 67. Pantheon.

³ Para ver los impactos locales de la elaboración de políticas globales en torno a la sexualidad en la ONU, ver también en estas publicaciones: Vianna, A. R. B., & Carrara, S., Sexual politics and sexual rights in Brazil: A case study, p. 44; Bahgat, H., & Afifi, W., Sexuality politics in Egypt, pp. 59-62; Ramasubban, R., Culture, politics and discourses on sexuality; A history of resistance to the anti-sodomy law in India, pp. 103-106; Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., Sexual and reproductive-rights policies in Peru: Unveiling false paradoxes, pp. 152, 158; Nowicka, W., The struggle for abortion rights in Poland, p. 177;

Basándome en relatos directos de los acontecimientos, examinaré estas negociaciones a través del lente analítico de los conceptos de discurso, poder/biopoder y sexualidad de Foucault, un marco particularmente útil para analizar los debates en la ONU, debido a su énfasis en el discurso, como un ámbito de compromiso esencial en y de sí mismo. El hecho de analizar los mecanismos a través de los cuales se produce y se despliega el discurso al interior de la ONU, puede conducirnos a una comprensión y una perspectiva más profundas de las demandas y argumentos, tanto progresistas como conservadoras.

La implicación es que los discursos occidentales sobre sexualidad han tenido un poderoso impacto en los debates de la ONU, sin embargo, este artículo reconoce las limitaciones y defectos de estos discursos y contra-discursos en el ámbito multicultural internacional y también cuestiona la naturaleza neutra, con respecto al género, de las ideas de Foucault.

FOUCAULT Y LOS DISCURSOS SOBRE SEXUALIDAD

En su reconocida obra, *La Historia de la Sexualidad: Una Introducción*, Foucault analiza los procesos mediante los cuales las sociedades occidentales comenzaron a “colocar al sexo en los discursos”. Más que reprimir la discusión sobre la sexualidad, señala Foucault, las sociedades occidentales presenciaron una “verdadera explosión discursiva”, en tono al tema del sexo.

Iniciado en el siglo xvii, el poder comenzó a cambiar del tradicional poder soberano sobre la muerte a aquel que maneja y manipula la vida. Lo que antes había estado limitado, en la época feudal, a los impuestos, el trabajo forzado, y la pena de muerte, fue transformado en mecanismos para generar fuerzas, hacerlas crecer y organizarlas y ordenarlas. Uno de los fundamentos de esto era el cuerpo como máquina: la optimización de su fuerza se convirtió en el tema de las disciplinas del cuerpo. El otro fundamento era la especie humana como un todo; nacimientos y muerte, longevidad y salud, se volvieron los temas de control regulatorio y de manejo de las técnicas. “El Biopoder” surgió, por lo tanto, como desarrollo de las diferentes técnicas para el sometimiento de los cuerpos y la reglamentación de las poblaciones, ya fuera a través de escuelas, barracas del ejército, y talleres, o de

Beresford, B., Schneider, H., & Sember, R., Constitutional authority and its limitations: The politics of sexuality in South Africa p. 205; Le Minh, G., & Nguyen, T. M. H., From family planning to HIV/AIDS in Vietnam: Shifting priorities, remaining gaps, pp. 287-288.

la salud pública, la eugenesia, las políticas migratorias, y la demografía. El Biopoder era un elemento básico en el surgimiento del capitalismo y del estado moderno, afirma Foucault, y sigue siendo central para el desarrollo de los procesos económicos. Interactúa asimismo (y muchas veces compite) en múltiples formas con discursos públicos, médicos y geográficos mucho más amplios y con las creencias religiosas, tanto preexistentes como renovadas, acerca de la procreación, del papel de las mujeres en la familia y de los derechos de los padres sobre sus hijos.

Mientras que Foucault argumenta en contra de la “hipótesis de represión”, no niega que el sexo sigue estando sujeto a restricciones y prohibiciones, Pero, más que ser controlada por el silencio, la sexualidad fue construida y fue regulada mediante diferentes discursos y estrategias de poder. Foucault identifica cuatro estrategias desarrolladas en el mundo occidental, desde el inicio del siglo XVIII, para implementar la sexualidad: una “histerización” de los cuerpos de las mujeres (a través de la cual los cuerpos de las mujeres son considerados por la ciencia como totalmente saturados de sexualidad y de los imperativos de la reproducción, y por lo tanto con la necesidad de atención y tratamiento médico); una “pedagogización” de la sexualidad de los niños (se descubre la sexualidad de los niños y mientras que se percibe como algo “natural”, también se considera “peligrosa” y por lo tanto con una necesidad de control y vigilancia): una socialización del comportamiento procreativo (en otras palabras, “la responsabilización” de las parejas con respecto a la fertilidad, que debía ser restringida o alentada, dependiendo de las necesidades de la sociedad); y una “psiquiatrización” de los placeres perversos (por la cual se aísla al instinto sexual como un fenómeno separado, se medicalizan las anomalías, es decir, se identifican como categorías de diagnóstico, y se diseña una terapia correctiva).

Estas estrategias fueron estratificadas sobre los códigos legales preexistentes, que manejaban las relaciones sexuales y fueron centradas en las relaciones matrimoniales y la obligación marital. Ya para finales del siglo XVIII, observa Foucault, la ley canónica —la pastoral (y penitencia) cristianas— y la ley civil se enfocaban fuertemente en las relaciones sexuales entre el esposo y la esposa, agobiándolas con “reglas y recomendaciones”. Estas leyes tenían que ver con la preservación del “funcionamiento de la alianza” —el matrimonio como un medio para crear y perpetuar los lazos de consanguinidad. En la medida en que los procesos económicos y las estructuras políticas cambiaban con rapidez, las sociedades occidentales desarrollaron el concepto de “sexualidad” como un nuevo medio de controlar a los cuerpos

y a las poblaciones. La monogamia heterosexual se consolidó como la normal, otorgándole cada vez más un cierto grado de privacidad de parte de la ley: “La pareja legítima, con su sexualidad habitual, tiene el derecho a una mayor discreción.” La célula familiar fue reorganizada alrededor de los ejes esposo/esposa, padres/hijos, y se le asignó a la mujer un rol elevado como madre y esposa.⁴ Foucault sostiene que la sexualidad (con la “mujer ociosa” como su objetivo principal) evolucionó primero en la familia burguesa, debido a que su interés inicial no era la represión del sexo entre la clase trabajadora, sino la autoafirmación de la nueva clase gobernante como fuerte y saludable —es decir, sexualmente “normal” y abrazando la ética Maltusiana de “menos y mejores hijos”.

Con respecto a la cuarta estrategia, Foucault afirma que, mientras que el antiguo derecho civil y los códigos canónicos se habían enfocado en el acto prohibido de la sodomía,⁵ la manifestación de la sexualidad fue testigo de la creación de arquetipos nuevos y totalmente desarrollados.

El homosexual del siglo XIX se convirtió en un personaje, un pasado, una historia del caso y una infancia, además de ser un tipo de vida, una forma de vida y una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología. Nada de lo que él es en su composición total escapa a su sexualidad.⁶

Los siquiátrats del siglo XIX, clasificaron otras múltiples categorías de “pervertidos” que van desde zoófilos y fetichistas, hasta presbiófilos (aquellos que se sienten atraídos eróticamente hacia personas mayores) y sadomasoquistas.

⁴ Para ejemplos, ver en esta publicación: Nowicka, W., *The struggle for abortion rights in Poland*, pp. 178-181.

⁵ Como lo ha subrayado Halperin, esto no significa que no haya habido “seres desviados sexualmente” en la época pre-moderna, ni conexiones entre sexo, género e identidad (ver el análisis que hace Halperin del *kinaidos* en la antigua Grecia), sino que estos individuos no eran percibidos como un tipo sicossexual en el sentido moderno. Ver: Halperin, D. M. (2002). *Forgetting Foucault: Acts, identities, and the history of sexuality*. En M. C. Nussbaum, & J. Sihvola, (eds.) *The sleep of reason, erotic experience and sexual ethics in Ancient Greece and Rome*, pp. 21-54. Prensa de la Universidad de Chicago.

⁶ Louis Crompton está de acuerdo en que el “homosexual” como categoría siquiátrica es un invento moderno, pero señala que las épocas antiguas no tan sólo condenaban ciertos actos sexuales, sino también la categoría de personas que los realizaban. “Los sodomitas” señala Crompton, tenían una clara y siniestra presencia en la literatura medieval. Ver: Crompton, L. (2003). *Homosexuality and civilization*, pp. 174-175. Belknap Press/ Prensa de la Universidad de Harvard.

Foucault proporciona herramientas útiles para analizar la forma en la que fue construida la sexualidad en las sociedades occidentales modernas y, al igual que las escritoras feministas, coloca el cuerpo directamente al centro de la sexualidad "...como el lugar de poder, es decir, como el sitio de dominación a través del cual se logra la docilidad y se constituye la subjetividad".⁷ Sus observaciones acerca de la sobre imposición de la sexualidad en los códigos de conducta y en los métodos de aplicación religiosos preexistentes (como el confesional) resultan también ilustrativas de la forma en la que las autoridades religiosas, y particularmente la Santa Sede, han utilizado y adaptado los conceptos de sexualidad en sus discursos en la ONU.⁸

Sin embargo, Foucault no profundizó en las relaciones de género ni en los poderes desiguales de las mujeres, a pesar de su análisis de la "histerización de las mujeres". Katz ha subrayado los genéricos "sexualidad" y "deseo" de Foucault, que no toman en cuenta las preocupaciones feministas acerca de la desigualdad en las relaciones heterosexuales.⁹

Es cierto que Foucault hace caso omiso de otras estrategias de poder implementadas en torno a la sexualidad de las mujeres, significativamente la violencia y la amenaza de violencia. En *La Historia de la Sexualidad*, omite asimismo, el rango de identidades sexuales y de género, que caen fuera de los binarios convencionales de hombre/mujer y homosexual/heterosexual, aún cuando repara esta laguna en sus reflexiones de la medicalización histórica del hermafroditismo y la codificación de los dos sexos en *Herculine Barbin*.

Diamond subraya que:

...Foucault se adelanta en reivindicar la implementación de la sexualidad como la forma de poder en la era moderna. Al sostener que las sociedades occidentales han ido de una "simbología de la sangre a un análisis de la sexualidad", se apresura a darle prioridad a una forma generativa de poder... Las feministas han demostrado que el tipo de poder que Foucault asocia con el derecho soberano a la muerte —un poder que actúa principalmente dentro de los sis-

⁷ Diamond, I. & Quinby, L. (1988). Introduction. En I. Diamond, & L. Quinby, (eds.) *Feminism and Foucault: Reflections on resistance*, (p. x). Prensa de la Universidad North-eastern.

⁸ Para ejemplos locales, ver también en estas publicaciones: Vianna, A. R. B., & Carrara, S., Sexual politics and sexual rights in Brazil: A case study, pp. 33-35; Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., Sexual and reproductive-rights policies in Peru: Unveiling false paradoxes, pp. 133-134; Nowicka, W., The struggle for abortion rights in Poland, pp. 182-185.

⁹ Katz, J. N. (1995). *The invention of heterosexuality*, (p. 179). Dutton.

temas de consanguinidad y que es básicamente un derecho de incautación: de las cosas, del tiempo, de los cuerpos y en última instancia de la vida misma— sigue siendo conferido a los hombres de manera individual y en grupo. En síntesis, los análisis feministas deberían ayudar a los Foucaultianos a ver que estos dos regímenes de poder coexisten y, muy a menudo, se entrelazan en la sociedad contemporánea.¹⁰

De hecho, Foucault se interesa por lo general en el poder como “una red productiva que atraviesa enteramente el cuerpo social”,¹¹ es decir, en la dimensión no represiva/no coercitiva de las relaciones de poder que permean la sociedad en general, forma conocimiento, produce discursos e induce al placer. La violencia en los entornos personales, privados y no institucionales, resulta de poco interés para Foucault.

No obstante, lo que dice Foucault acerca de que las mujeres están confinadas a los roles conyugales y maternos, la medicalización de los cuerpos de las mujeres, la politización del control de la natalidad, la creación de pervertidos, y la sexualización de los niños, justifican utilizar su análisis para dar otro vistazo a algunos de los discursos e ideas sobre la sexualidad, que fueron utilizados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres y en la Comisión de Derechos Humanos.

El papel de la Santa Sede en las negociaciones sobre sexualidad llevadas a cabo en la ONU, refleja el análisis de Foucault sobre el rol histórico de la Iglesia Católica en desarrollar el concepto de confesión de los pecados, especialmente los pecados de la carne, como un medio de control y sometimiento, el sexo es visto como una manifestación del pecado original, que necesita ser constantemente examinada. De hecho, la Inquisición jugó un papel principal al perseguir la sodomía, mucho antes de la invención de la “homosexualidad”. Mientras que el Siglo de las Luces vio como la ley otorgaba una dosis de privacidad a la pareja heterosexual casada, la Iglesia Católica moderna no quiere relajar su control ni siquiera en ese terreno, como resulta evidente en su rechazo a permitir la anticoncepción moderna. Sin embargo, la iglesia ha incorporado a su discurso las estrategias seculares de poder sobre la sexualidad, que convienen a sus propósitos, especialmente el

¹⁰ Diamond, I. & Quinby, L. (1988). Introduction. En I. Diamond, & L. Quinby, (eds.) *Feminism and Foucault: Reflections on resistance*, (p. xiv). Prensa de la Universidad de Northeastern.

¹¹ Rabinow, P. (ed.) (1984). Truth and power. *The Foucault reader*, p. 61. Pantheon.

concepto del “homosexual” y su “enfermedad”¹² De igual forma, la histerización del cuerpo de las mujeres, enraizada en el punto de vista de que la biología es destino; que la capacidad para “dar vida” condiciona toda la personalidad femenina, resultó básica para la “esencia de las mujeres” del Papa Juan Pablo Segundo”.¹³

Finalmente, resulta importante recordar que Foucault se enfoca en la sexualidad en la sociedad occidental, y cuestionarse si acaso y de qué forma sus opiniones se aplican a otras partes del mundo. Stoler sostiene que, de hecho, los discursos sobre la sexualidad de la Europa del siglo XVIII surgieron del imperio y del colonialismo, conformando por lo tanto las tecnologías de la sexualidad del siglo XIX. Refiriéndose a los cuatro arquetipos sexuales descritos anteriormente, Stoler pregunta de forma retórica: “¿Existieron, en el siglo XIX, algunas de estas figuras como objetos de conocimiento y discurso, sin una contraparte racialmente erótica, que no tuviera referencia con las energías libidinosas de los puntos de referencia salvajes, primitivos y colonizados que son la diferencia, la crítica y el deseo?”¹⁴

Especialmente debido a la historia del colonialismo moderno, las construcciones occidentales de sexualidad han permeado los debates en otros países, y en la ONU. Han sido parcialmente adoptadas por los países colonizados y readaptadas para satisfacer a los nuevos discursos. El alcance y los límites de esta influencia serán tomados en cuenta.

EL CONTEXTO DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE SEXUALIDAD EN LA ONU

Antes de 1993, como se ha mencionado en otra parte,¹⁵ los términos “sexualidad” o “sexual” no habían aparecido nunca en un documento intergubernamental, a nivel internacional, con la notable excepción de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, en provisiones sobre la protección de la

¹² Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre el cuidado pastoral de las personas homosexuales 1° de octubre de 1986.

¹³ Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración de los hombres y las mujeres en la iglesia y en el mundo, 31 de mayo de 2004.

¹⁴ Stoler, A. L. (1995). *Race and the education of desire*, pp. 6-7. Durham, NC: Prensa de la Universidad de Duke.

¹⁵ Petchesky, R. (2000). Sexual rights: Inventing a concept, mapping an international practice. In *Framing the sexual subject: The politics of gender, sexuality, and power*, p. 82. Berkeley: Prensa de la Universidad de California.

explotación sexual y del abuso sexual. Se abordó la sexualidad de forma implícita a través de temas relacionados: el derecho a casarse y a fundar una familia, el derecho a elegir cónyuge, el derecho a la planificación familiar, y el derecho a decidir el número de y la distancia entre los hijos. Estos derechos estaban enmarcados dentro del contexto del matrimonio heterosexual, dándosele una importante dimensión a la reproducción.

La idea de que los derechos humanos internacionales pudieran aplicarse a temas de sexualidad y reproducción fue considerada por organizaciones feministas, tanto en el Norte como en el Sur, a nivel global, a partir de la década de los ochenta.¹⁶ Los grupos de mujeres llegaron a los temas de la sexualidad, a través de vías paralelas y de alguna forma sobrepuestas. Los grupos que trabajaban en los temas de la salud de las mujeres identificaron la coerción en los programas de planificación familiar y aborto inseguro, como preocupaciones apremiantes de la década de los ochenta en adelante. En la Reunión Internacional de las Mujeres y la Salud, llevada a cabo en Amsterdam en 1984, las activistas del Norte y del Sur estuvieron de acuerdo acerca de la urgente necesidad de que las mujeres del mundo entero exigieran el control sobre sus vidas reproductivas y sobre sus derechos reproductivos. A comienzos de la década de los noventa se formó una alianza activa de defensores de la salud de las mujeres del Norte y del Sur, para abordar estos temas. Algunos grupos de derechos humanos identificaron la violencia contra las mujeres, y en particular, la violencia sexual, como un tema urgente, aunque descuidado.

Mientras tanto, las lesbianas en el movimiento feminista y los grupos de gays, comenzaron a plantear el tema de la discriminación basada en la orientación sexual, en varios foros internacionales.

Resulta interesante subrayar qué tan cercanas se encuentran estas inquietudes a las estrategias de poder descritas por Foucault. La lucha contra la coerción en las leyes de planificación familiar y de restricción del aborto, refleja la politización del control natal y de la fertilidad, que surgió en la Europa del siglo XVIII y se desarrolló, a nivel nacional e internacional, a través de los programas neo malthusianos de control de la población, durante una buena parte del siglo XX.¹⁷ Algunas activistas del movimiento de salud

¹⁶ Petchesky, R. (2003). *Global prescriptions: Gendering health and human rights*, chapter 1. Londres: Zed Books.

¹⁷ Chase, A., (1977). *The legacy of Malthus*. New York: Knopf; Bandarage, A., (1997). *Women, population, and global crisis*. Londres: Zed Books; Gordon, L. (1974). *Woman's body, woman's right: Birth control in America*. Nueva York: Penguin.

de las mujeres enfatizaban también la sobre medicalización de los cuerpos de las mujeres y de sus experiencias de vida, —ya sea los partos, el control natal o la menopausia— aun cuando estos argumentos nunca movilizaron a un movimiento tan grande, como lo hicieron la coerción y la negación del acceso a los servicios de salud reproductiva. La lucha contra la discriminación, en base a la orientación sexual, buscaba combatir el concepto de “perversidad sexual,” enraizado en las categorías siquiátricas desarrolladas en los siglos XIX y XX.

La importante lucha feminista y de LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros) contra la violencia, encuentra muy poca resonancia en Foucault, aunque es una importante dimensión de la experiencia de sexualidad para muchas mujeres y hombres alrededor del mundo. Revisando nuevamente las estrategias de poder utilizadas para construir el sujeto sexual, como lo definió Foucault, ciertamente la violencia forma parte de la sed de poder preexistente; una fuente subyacente que afecta a los discursos y técnicas de poder nuevos y les concede mayor fuerza. La invención del “homosexual” tendría una importancia muy diferente sin la posibilidad o realidad de la violencia que se ejerce en esa clase de personas. De igual forma, la idea de que los cuerpos y las mentes de las mujeres están cargados de sexualidad y estrechamente ligados a su función sexual y reproductiva, tiene un significado diferente si la violencia, en la casa y en la sociedad, no se utilizara para controlar y canalizar esa sexualidad y esa reproducción, y para mantener a las mujeres en una posición de subordinación. Las activistas feministas han subrayado esto de una forma nunca hecha por Foucault.

En los países en vías de desarrollo, los discursos burgueses del colonialismo de autodomínio y de la familia ideal y su codificación legal, han conformado, sin duda alguna, los debates sobre sexualidad. Uno de los ejemplos más obvios de esto es la continua penalización de la “sodomía” y del aborto, en muchas antiguas colonias británicas o francesas. Estos conceptos coloniales han ayudado asimismo a enmarcar las reclamaciones políticas de oposición. La esterilización y la anticoncepción coercitivas, entendidas como los subproductos del racismo y de la eugenesia del colonialismo, asumieron una específica y quizás más fuerte, dimensión política.¹⁸

¹⁸ Para ejemplos locales, ver también en estas publicaciones: Vianna, A. R. B., & Carrara, S., Sexual politics and sexual rights in Brazil: A case study, pp. 31-33; Ramasubban, R., Culture, politics and discourses on sexuality; A history of resistance to the anti-sodomy law in India, pp. 104-105; Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., Sexual and reproductive-rights policies in Peru: Unveiling false paradoxes, pp. 137-140; Le Minh, G.,

ANTES DE BEIJING

El ciclo de conferencias de la ONU que comenzó con la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (La Cumbre de la Tierra) en Río de Janeiro, Brasil, proporcionó una oportunidad para avanzar en las preocupaciones sobre la sexualidad. Inicialmente horrorizados por el lenguaje de control de población que amenazaba con salir de Río, los defensores de la salud de las mujeres y los grupos feministas se organizaron para asegurarse que el acuerdo final hiciera referencia al “acceso al cuidado de la salud reproductiva” y a las aspiraciones de las mujeres en términos del tamaño de la familia “de acuerdo con su libertad, su dignidad, y sus valores personales”.¹⁹

En la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, celebrada en Viena, Austria, las activistas de los derechos humanos feministas tuvieron éxito en obtener declaraciones precisas, acerca de la urgencia de abordar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, y en particular, la violencia contra las mujeres. El Programa de Acción de Viena reconoce que “los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales...”²⁰ y especifica más adelante que “la violencia contra las mujeres, tanto en la vida pública como en la privada” debe ser eliminada. Las violaciones mencionadas en el convenio de Viena incluyen todas las formas de acoso y explotación sexual, así como la violación sistemática, la esclavitud sexual y el embarazo forzado, en situaciones de conflicto armado.²¹ Algunos hechos innovadores de defensa, incluyeron un Tribunal Mundial sobre Violaciones de los Derechos Humanos de las Mujeres, organizado por el Centro de Liderazgo Mundial de las Mujeres, donde se recibieron testimonios detallados sobre las violaciones de los derechos humanos en la familia, y sobre las violaciones a la integridad física de las mujeres, incluyendo la violencia y la discriminación contra las lesbianas.²²

& Nguyen, T. M. H., *From family planning to HIV/AIDS in Vietnam: Shifting priorities, remaining gaps*, pp. 285-289.

¹⁹ Agenda 21, (parr. 3.8j, 5.12 y 5.49, inter alia), Conferencia de las Naciones Unidas sobre **Medioambiente** y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, junio 3-14, 1992.

²⁰ Declaración y Programa de Acción de Viena, (Doc. A/CONF. 157/23, parte I, parr. 18), Naciones Unidas Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.

²¹ Declaración y Programa de Acción de Viena (Doc. A/CONF.157/23, parte II, parr. 38), Naciones Unidas Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.

²² Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres, (1994), *Testimonies of the Global Tribunal on Violations of Women's Human Rights at the United Nations. Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena 1993.*

Durante las negociaciones, Canadá propuso añadir la orientación sexual a un párrafo que prohibía la discriminación por motivos ya enumerados. El texto final condena a la discriminación, pero sin un listado.²³

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1993 (CIPD) en El Cairo, Egipto, los defensores de la salud de las mujeres del Norte y el Sur globales, que habían estado definiendo estrategias conjuntamente, durante más de dos años, estaban determinados a obtener el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y de la salud sexual y reproductiva. Corrêa subraya que: “Pusimos (los derechos sexuales) sobre la mesa y dijimos: “¡Queremos hablar de esto!”²⁴

Desde 1992, un grupo de diferentes activistas de casi todas las regiones del mundo, había redactado un borrador de la Declaración de las Mujeres sobre Políticas de Población, que había sido respaldado por cientos de organizaciones a nivel internacional.²⁵ La Declaración exigía respeto para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que “no pueden estar subordinados, contra la voluntad de la mujer, a los intereses de sus parejas, miembros de la familia, grupos étnicos, instituciones religiosas, proveedores de salud, investigadores, diseñadores de políticas, el estado ó cualesquiera otros actores.” La Declaración establecía asimismo que: “Las mujeres tienen el derecho a determinar cuando, si acaso, por qué, con quien y cómo, expresar su sexualidad. Las políticas de población deben estar basadas en el principio de respeto de la integridad sexual y corporal de las niñas y las mujeres.” La Declaración no hacía mención de la orientación sexual, pero posteriormente, en enero de 1994, en la Conferencia de Salud Reproductiva y Justicia, llevada a cabo en Río de Janeiro, los derechos de las lesbianas fueron discutidos explícitamente y se adoptó una declaración que decía: “La [S]exualidad y las relaciones de poder genéricas, deben abordarse como un aspecto central de los derechos reproductivos... (y) las mujeres tienen el derecho a expresar su sexualidad con placer y sin miedo al abuso y al riesgo de enfermedades, o discriminación en base a su orientación sexual o discapacidad...”²⁶

²³ Saunders, D. (julio de 2005). Derechos Humanos y orientación sexual en el derecho internacional. Disponible en: www.ilga.org.

²⁴ Conversación con Sonia Corrêa, abril 12, 2005.

²⁵ Germain, A., Nowrojee, S., & Pyne, H. H. (1994). Setting a new agenda: Sexual and reproductive health and rights. (Women's Declaration on Population Policies). En G. Sen, A. Germain, & L. Chen, (eds.) *Population policies reconsidered: Health, empowerment and rights*, pp. 31-34. Prensa de la Universidad de Harvard.

²⁶ International Women's Health Coalition & CEPIA. Salud Reproductiva y Justicia: Coalición Internacional de la Salud para las Mujeres para El Cairo, (Declaración de Río), pp. 4-7.

En aquellos momentos, algunos grupos de salud de las mujeres ya habían llevado a cabo una importante conceptualización acerca de la necesidad de enfrentar los temas de sexualidad, en el contexto de la planificación familiar.²⁷ El hecho de que los programas de población neo maltusianos violaban continuamente la integridad sexual y corporal de las mujeres, resultaba central a esta forma de pensar. Los activistas y los académicos habían analizado y aplicado asimismo, un lenguaje preexistente de derechos humanos reproductivos²⁸ y de salud²⁹ planeando lo que implicaría el derecho a la integridad corporal, en términos de “condiciones favorecedoras”,³⁰ y por qué los derechos humanos deberían ser aplicados al amplio espectro de temas sobre sexualidad y reproducción. El aspecto afirmativo de la sexualidad—la capacidad para el placer y el derecho a una expresión sexual diferente—, se encontraban aún en sus etapas más incipientes.³¹

Petchesky ha señalado el papel clave de las feministas del Sur en el movimiento transicional de salud de las mujeres, al asegurarse que las conexiones entre “integridad física y los derechos individuales del cuerpo y la persona” y “los derechos sociales” se hubieran establecido con anterioridad.³² Para cuando tuvo lugar la conferencia de El Cairo, “había surgido claramente un marco que vinculaba firmemente los temas de salud sexual y reproductiva, tanto con los derechos humanos, como con las políticas macroeconómicas, y las mujeres del Sur tenían una presencia destacada y mayoritaria.”³³

El primer impulso de las activistas que iban a El Cairo era revertir la agenda de control de población y su enfoque excesivo en ponerle freno a la fertilidad de las mujeres pobres en el Sur global.

²⁷ Dixon-Mueller, R. (1993). The sexuality connection in reproductive health. *Studies in Family Planning* 24(5): pp. 269-282.

²⁸ Freedman, L. & Isaacs, S. (1993). Human rights and reproductive choice. *Studies in Family Planning*, vol. 24(1), pp. 18-30.

²⁹ Cook, R. (1994). *Women's health and human rights*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

³⁰ Corrêa, C. & Petchesky, R. (1994). Reproductive and sexual rights: A feminist perspective. En G. Sen, A. Germain, & L. C. Chen, (eds.) *Population policies reconsidered: Health, empowerment and rights*, pp. 107-123. Prensa de la Universidad de Harvard.

³¹ Correa, S. & Petchesky, R., p. 114.

³² Petchesky, R. (2003). *Global prescriptions: Gendering health and human rights*, p. 10. Londres: Zed Books.

³³ Petchesky, R. (2003). *Global prescriptions: Gendering health and human rights*, pp. 4-5. Londres: Zed Books.

“Teníamos aún mucho qué hacer con respecto a los derechos reproductivos, así que no pensábamos claramente acerca de la sexualidad; estábamos aún intentando subordinar la planificación familiar a los derechos reproductivos, más que al contrario,” afirmaba Corrêa.³⁴

Petchesky recuerda: “La sexualidad era un anexo de los derechos reproductivos, lo cual la hace implícitamente heterosexual. En conjunto, no teníamos perfectamente pensada una conceptualización de los derechos sexuales.”³⁵

Con temas predominantes en el activismo del movimiento internacional de salud de las mujeres, como las prácticas abusivas de planificación familiar y el aborto inseguro, la sexualidad y la reproducción se mantuvieron vinculadas al pensamiento de muchos activistas y académicos, muchas veces con la sexualidad incluida en la reproducción, mientras que la heteronormatividad quedaba, en gran medida, sin discutir.³⁶

La definición de estrategias sobre sexualidad para El Cairo, comenzó con un grupo limitado de activistas a comienzos de 1993. “Algunas de las lesbianas comenzaron a conversar acerca de presionar en el avance de los derechos y la sexualidad, pero no de una forma muy organizada. Aún no era una conversación en toda su amplitud,” afirmó Corrêa.

Gloria Careaga, quien estuvo en El Cairo y formó parte de la delegación mexicana en Beijing, está de acuerdo: “No había discusiones profundas acerca de los derechos sexuales antes de El Cairo y tan sólo unas pocas personas trabajaban en ello”, aseguró. “Existía asimismo mucha confusión acerca de los conceptos. La mayoría de las activistas de la salud de las mujeres, pensaba que los derechos sexuales tenían que ver con los derechos de las lesbianas, los gays, los bisexuales y los transgéneros, mientras que las lesbianas pensaban que se trataba de los derechos de las mujeres, con respecto a la sexualidad. Las lesbianas sentían que se les dejaba a ellas la responsabilidad de defender los derechos sexuales”.³⁷

A pesar de estas tensiones y a la falta de claridad, la sexualidad y los derechos sexuales fueron incorporados por los grupos de salud y derechos de las mujeres en su totalidad.

³⁴ Conversación con Sonia Corrêa, abril 12, 2005.

³⁵ Conversación con Rosalind Petchesky, diciembre 20, 2005.

³⁶ Miller, A. (2002). Sexual rights, conceptual advances: Tensions in debate. Presentado en el seminario sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Humanos organizado por CLADEM, 5 al 7 de noviembre de 2002, Lima, Perú. Archivo en manos del autor.

³⁷ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

En mayo de 1993, Petchesky, Copelon y Jacobson prepararon un análisis detallado de temas de género, en la propuesta reunión del Plan de Acción Mundial Sobre Población para la Segunda Reunión Preparatoria del Comité para ICPD. El plan de acción se enfocaba en los derechos reproductivos y de género, pero también subrayaba la total ausencia en el texto de los derechos reproductivos, la salud sexual y la sexualidad.³⁸ En la reunión, un bien organizado Caucus de las Mujeres cabildeó con delegaciones gubernamentales clave, para abordar la sexualidad en el borrador del documento.³⁹ En un discurso implacable a los delegados gubernamentales, Bella Abzug, de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, retomó la Declaración de las Mujeres de 1992 para exigir: “Todas las mujeres, sin importar su edad, su estado civil, su orientación sexual u otras condiciones sociales, deberán tener acceso a información actualizada de la amplia gama de servicios de salud, incluyendo el aborto seguro y voluntario, todos los cuales son necesarios para el libre ejercicio de sus derechos y responsabilidades sexuales y reproductivos”.⁴⁰ El Caucus de Mujeres presionó asimismo para la inclusión, en el borrador del documento, de los derechos sexuales y de la orientación sexual.⁴¹

Varias delegaciones gubernamentales expresaron su punto de vista respecto a que la orientación sexual no debería ser un motivo de discriminación a la hora de acceder a los servicios de salud, y esto fue mencionado en el resumen preparado por el presidente del comité preparatorio.⁴² En los materiales que fueron difundidos, en agosto de 1993, entre las delegaciones asistentes al Tercer Comité Preparatorio (PrepCom III), la delegación de Estados Unidos incluyó la orientación sexual en la lista de motivos inadmisibles de dis-

³⁸ Copelon, R., Jacobson, J., & Petchesky, R. (1993, abril 12). Women and the World Population Plan of Action: An analysis of gender issues in content and language prepared in advance of the Second Meeting of the UN Preparatory Committee for ICPD, Nueva York, 10 al 21 de mayo de 1993. Archivo en manos del autor.

³⁹ Ver, por ejemplo: Declaración de Lars-Olof Edstrom, Embajador de Suecia, 10 de mayo de, 1993, y Declaración del Embajador de Estados Unidos Warren Zimmerman, 17 de mayo de 1993. Archivo en manos del autor.

⁴⁰ Declaración de Bella Abzug, Vicepresidenta de la Organización de Mujeres para el Medioambiente y el Desarrollo, en el Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, mayo 11, 1993. Archivo en manos del autor.

⁴¹ WEDO, IWHC & WorldWatch. (1993, mayo 12). Revisiones sugeridas para el Marco Conceptual de la ONU para las recomendaciones del Borrador del ICPD. Archivo en manos del autor.

⁴² Correa, S. y Petchesky, R., p. 119.

crimación para que fuera añadida en la sección denominada Principios⁴³ —una postura casi opuesta a la adoptada por la administración Bush diez años después. En PrepCom III, en abril de 1994, los países Nórdicos introdujeron los conceptos de derechos sexuales y derechos reproductivos del Caucus de las Mujeres. A la petición de claridad de muchos de los países, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo circular sus definiciones técnicas de salud sexual y salud reproductiva, que se convirtieron en la base para el párrafo 7.2.⁴⁴ Vanuatu, con apoyo de Canadá, solicitó una referencia a la discriminación, con base en la orientación sexual, en el capítulo de la familia, pero esa referencia fue rechazada.

Resulta fascinante observar que tan de cerca las líneas de batalla en El Cairo siguieron el contorno del biopoder, tal y como lo describe Foucault. En primer lugar, la agenda de derechos reproductivos propuesta por los grupos de mujeres buscaba rebatir las políticas de fertilidad que Foucault reconoce como una estrategia de poder sobre los cuerpos y las población; el anti-natalista y coercitivo enfoque de control de población a la planificación familiar y las reglas pro-natalistas que bloqueaban la liberalización de las leyes de restricción del aborto y la disponibilidad y el acceso a los anticonceptivos. Los grupos de mujeres comprendían que estas políticas de población pro y anti-natalistas estaban utilizando la sexualidad entre los pobres y el Sur global, a través de campañas de “moralización de las clases más pobres (y más morenas):” “Había una oposición unánime contra el diseño de medidas de control de fertilidad o de políticas de población, dirigidas específicamente a los países del Sur, pueblos indígenas o grupos marginados, dentro de los países, tanto del Norte, como del Sur, ya fuera en base a raza, clase, etnicidad, religión u otras bases”.⁴⁵ El discurso pronatalista encajaba con las estrictas normas planteadas por la Santa Sede y sus aliados Católicos, con respecto a la anticoncepción y el aborto. Sin embargo, no encontró el mismo eco en los países islámicos, en los que la anticoncepción es permitida dentro del matrimonio y el aborto se acepta por lo general, antes del “aumento” del feto.

⁴³ Cambios sugeridos por la delegación de EE.UU a la Propuesta del Documento del Marco Conceptual (PC11) para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas, julio 30 de 1993. Archivo en manos del autor.

⁴⁴ Singh, J. S. (1998). *Creating a New Consensus on Population*, p. 31. Earthscan.

⁴⁵ International Women’s Health Coalition & CEPIA. *Salud Reproductiva y Justicia: Coalición Internacional de la Salud para las Mujeres para El Cairo, (Declaración de Río)*, pp. 4.

En segundo lugar, la agenda de las mujeres representaba un ataque directo a la construcción de la “mujer histórica” —la mujer como necesariamente confinada a los roles de madre y esposa, en una pareja heterosexual, debido a su función sexual y reproductiva. Los defensores argumentaban a favor del derecho de las mujeres, como individuos, a decidir sí y cuando tener un hijo, y del acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad y controlados por mujeres. Otra batalla relacionada de cerca con esto, se centraba en las restrictivas definiciones de familia, propuestas por la Santa Sede y sus aliados católicos conservadores, quienes buscaban fortalecer o reinstaurar la dependencia de las mujeres del varón “jefe de familia” y negaban la variedad de formas familiares en las cuales participan las mujeres, incluyendo a las parejas del mismo sexo.⁴⁶ Los grupos de mujeres denunciaron la “Guerra fundamentalista en contra de las mujeres... acerca del significado de “las familias”⁴⁷ y enfatizaron la necesidad de reconocer “los patrones cambiantes en la relaciones sexuales y familiares”.⁴⁸

Siguió un tercer debate sobre el acceso de los adolescentes a la información y los servicios, con respecto a la salud sexual y reproductiva. Para la Santa Sede, que encontró algunos aliados en los países islámicos conservadores, este debate se basaba en los roles esenciales de los padres al supervisar la sexualidad de sus hijos —en las palabras de Foucault: en “[hacerse] cargo, de forma constante, de este precioso, peligroso y arriesgado potencial sexual...”.⁴⁹ Los países islámicos invocaron asimismo prohibiciones religiosas en contra de las relaciones sexuales extramaritales. Los grupos de mujeres insistieron en los “derechos [de los adolescentes] a la confidencialidad, la privacidad y al acceso a todos los servicios de salud sexual y reproductiva, independientes del conocimiento o control de sus padres, incluyendo el aborto seguro”.⁵⁰

⁴⁶ Cohen, S. A. & Richards, C. L. (1994). The Cairo consensus: Population, development and women. *International family planning perspectives*, volumen 20, número 4, 150-155, p. 151.

⁴⁷ International Women’s Health Coalition & CEPIA. *Salud Reproductiva y Justicia: Coalición Internacional de la Salud para las Mujeres para El Cairo (Declaración de Río)*, p. 6.

⁴⁸ Germain, A., Nowrojee, S. & Pyne, H. H. (1994). Setting a new agenda: Sexual and reproductive health and rights (Women’s Declaration on Population Policies). En G. Sen, A. Germain, y L.C. Chen, (eds.) *Population policies reconsidered: Health, empowerment and rights*, p. 32. Prensa de la Universidad de Harvard.

⁴⁹ Foucault, M. (1978). *History of sexuality*, vol. 1, p. 104. Nueva York, Pantheon.

⁵⁰ Caucus de las Mujeres en PrepCom III (4 de abril de 1994) *Compilación del Borrador de las Revisiones Propuestas para el Borrador ICPD Programa de Acción*. Archivo en manos del autor.

El cuarto debate sobre los “pervertidos sexuales” de Foucault, se llevó a cabo de forma algo indirecta en conexión con el lenguaje sobre la familia y los derechos sexuales, ya que “la orientación sexual” tan sólo hizo una fugaz aparición en el borrador del documento. Después del Segundo Comité Preparatorio (PrepCom II), la familia se había convertido en el sujeto de un capítulo separado del borrador. La lucha sobre las diferentes formas de familias, se centró en el rol social de las mujeres como madres y esposas, y en el reconocimiento de las familias con padres del mismo sexo. En el transcurso de las negociaciones, la Santa Sede y sus aliados católicos, buscaron borrar las referencias a “familias”, “uniones”, ó “la familia en todas sus formas”, y reemplazarlas con “la familia”, entendida como la unión de un hombre y una mujer para los propósitos de la reproducción. No obstante, varios países islámicos y africanos no pudieron seguir a la Santa Sede hasta el final en lo de “formas diferentes”, debido a su apoyo a las familias polígamas.⁵¹ Al final de las negociaciones, las reservas emitidas por los países conservadores, reflejan estas controversias y divisiones:

También le damos entrada a una reserva expresa con respecto al término “pareja” cuando éste se refiere a personas del mismo sexo... [REPÚBLICA DOMINICANA].

...estamos de acuerdo en que la familia puede adquirir varias formas, pero en ningún caso puede ser cambiada su esencia. Su esencia es la unión de un hombre y una mujer, de la cual surge un nuevo ser humano. [NICARAGUA].

...Nuestra delegación pidió la supresión de la palabra “individuos”, dado que siempre hemos creído que todos los temas que tienen que ver con el Programa de Acción en este sentido, se relacionan con las relaciones armoniosas entre parejas [en plural], unidas por el lazo del matrimonio, dentro del contexto del concepto de la familia, como la principal célula de la sociedad. [EGIPTO].

Con referencia a los términos “parejas e individuos”, la Santa Sede se reserva su posición, en el entendido de que estos términos se refieren a parejas casadas y al hombre y la mujer individuales que constituyen la pareja... La Santa Sede interpreta [el] capítulo [sobre la familia] en términos de... matrimonio como una sociedad igualitaria entre marido y mujer.... Respecto... a la “sa-

⁵¹ Earth Negotiations Bulletin, vol. 6, número 18, 6 de abril de 1994.

lud sexual”, “los derechos sexuales” y “la salud reproductiva” y “los derechos reproductivos”, la Santa Sede considera que estos términos ...propician el logro de una madurez personal en la sexualidad y el amor y la toma de decisiones mutuas que caracterizan las relaciones conyugales, de acuerdo a las normas morales. [SANTA SEDE].⁵²

Con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, los grupos de mujeres en PrepCom II y III presionaron por un lenguaje que reconociera el “principio fundamental de integridad física, el respeto por la individualidad de las mujeres y la necesidad, tanto de las mujeres como de los hombres, de realizar su potencial sexual y de paternidad en condiciones de libertad y de dignidad. Las precondiciones incluían derechos individuales para decidir “si, cuando y con quien tener hijos, tener relaciones sexuales y casarse...”.⁵³

El concepto de los derechos, que implicaba el derecho de las mujeres a exigir reivindicaciones como agentes autónomos, iba más allá del concepto de salud como una necesidad, cuyo contenido podía ser decidido por las autoridades.⁵⁴ La esencia de estos elementos de derechos sexuales y reproductivos, estaba incluida en el borrador al final del PrepCom II, pero éste seguía siendo impugnado. El llamado adicional de los grupos de mujeres a “eliminar la discriminación basada en el género, el estado civil, la edad o la orientación sexual” no fue nunca incluido en el párrafo acerca de los derechos sexuales y reproductivos.

Vale la pena subrayar que “el placer” y “la satisfacción” y la “sexualidad afirmativa” no formaban parte del lenguaje propuesto por los grupos de mujeres en ninguno de los PrepCom. Petchesky observa: “En aquella época las feministas no estaban pensando mucho acerca del placer. Tanto las feministas heterosexuales, como las lesbianas, estaban enfocadas en las violaciones, que incluían violencia y abuso sexual, opresión, y explotación económica. Fue más bien el movimiento de LGBT el que sacó más tarde el tema del placer, no las feministas”.⁵⁵

⁵² Naciones Unidas. (1994). Informe de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (ICPD PoA). (Documento A/Conf. 171/13). Nueva York.

⁵³ Caucus de las Mujeres en PrepCom III (4 de abril de 1994) Compilación del Borrador de las Revisiones Propuestas para el Borrador ICPD Programa de Acción. Archivo en manos del autor.

⁵⁴ Petchesky, R. (2003). *Global prescriptions: Gendering health and human rights*, p. 18. Londres: Zed Books.

⁵⁵ Conversación con Rosalind Petchesky, diciembre 20, 2005.

Estas dimensiones fueron introducidas en el borrador del documento, a través de las definiciones de la OMS sobre salud sexual y reproductiva, las cuales incluían conceptos tales como “una vida sexual segura y satisfactoria”, “un enfoque positivo a la sexualidad humana”, y “el mejoramiento de la vida y de las relaciones personales”. Mientras que estos aspectos se toparon con alguna oposición de los conservadores, no eran el foco de preocupación de la Santa Sede con los párrafos 7.1 y 7.2 en PrepCom III.⁵⁶ La Santa Sede estaba más preocupada en quitar las referencias al “aborto”, “la regulación de la fertilidad y “los individuos”, y reemplazarlas por “parejas” y “responsabilidades”, en un intento por circunscribir las definiciones de salud reproductiva, salud sexual, derechos reproductivos y derechos sexuales, dentro de un marco conyugal tradicional de género heterosexual. Al final del PrepCom III, “el aborto” había sido colocado en párrafos separados, pero la “regulación de la fertilidad” y “los individuos” se quedaron y la definición de salud sexual se mantuvo por sí misma sin ser incluida bajo salud reproductiva.⁵⁷ Esto condujo a la Santa Sede a poner entre paréntesis “salud sexual y reproductiva” y “derechos sexuales y reproductivos” a lo largo de todo el borrador.

En El Cairo, las negociaciones resultaron difíciles. Una oposición sistemática de la Santa Sede y de algunos pocos de sus aliados latinoamericanos, a “salud sexual y reproductiva” y “derechos sexuales y reproductivos”, tuvo éxito al lograr que la frase “derechos sexuales” quedara fuera, dejando el texto del párrafo 7.3 en “derechos reproductivos.” Corrêa recuerda un intercambio explícito cuando resultó claro que “derechos sexuales” no sería aceptado: “Teníamos un grupo de activistas que ponían mucha pasión en los derechos sexuales y otros actores, la mayoría gobiernos, que estaban utilizando los derechos sexuales como un intercambio para los derechos reproductivos. Esto resultaba muy claro: el lenguaje de los derechos sexuales se había dejado en el texto para ser intercambiado por los derechos reproductivos”.⁵⁸

Con respecto al lenguaje de los derechos sexuales, “el respeto a la seguridad personal y a la integridad física” fueron transformados en “el respeto total a la integridad física del cuerpo humano” y movidos al párrafo 7.34 sobre la sexualidad humana y las relaciones de género, que no tenía nada que ver con derechos. Este párrafo se convertiría, un año después, en la fuente de

⁵⁶ Comunicación por correo electrónico de Berit Austveg, diciembre 22, 2005.

⁵⁷ Naciones Unidas. (13 de mayo de 1994). Borrador del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. (Doc. A/CONF.171/L.1, parr. 7.1).

⁵⁸ Conversación con Sonia Corrêa, abril 12, 2005.

la segunda oración del párrafo 96 de la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, el párrafo 7.2 sobre salud reproductiva mantuvo “una vida sexual segura y satisfactoria”, como una precondition.

“La salud sexual” resultó más difícil de combatir para la Santa Sede, dada la creciente pandemia del VIH/SIDA. Los países latinoamericanos progresistas, tales como Brasil, expresaron su apoyo a este concepto, como lo hicieron Bangladesh, Paquistán y un número de países africanos subsaharianos. Sin embargo, al caracterizar a la salud sexual como justificando una conducta sexual “inmoral”, particularmente las relaciones sexuales extramaritales, la Santa Sede contribuyó a mantener la salud sexual subordinada a la salud reproductiva y por lo tanto, dentro de la esfera heterosexual (y posiblemente de los casados). El “enfoque positivo a la sexualidad” requerido para la salud sexual fue también eliminado y la definición de salud sexual de la OMS sustancialmente cortada:

7.2 La salud reproductiva es un estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia de dolencias o enfermedades, relacionada en todos los casos con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Por lo tanto, la salud reproductiva implica que las personas sean capaces de tener una vida sexual segura y satisfactoria y que tienen la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si, cuando y qué tan a menudo hacerlo. De acuerdo a la definición anterior de salud reproductiva, la atención a la salud reproductiva se define como la constelación de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud reproductiva y al bienestar, mediante la prevención y la solución de los problemas inherentes a ella. Esto incluye asimismo, la salud sexual, cuyo propósito es el mejoramiento de la vida y de las relaciones personales y no solamente la terapia y el cuidado relacionados con la reproducción y las enfermedades sexualmente transmitidas.

Diversas otras referencias a la sexualidad continuaron en el Programa de Acción de ICPD, la mayoría de las cuales enmarcan a las relaciones sexuales como heterosexuales y enfatizan aspectos de la sexualidad relativos a las enfermedades y a la violencia.⁵⁹

⁵⁹ ICPD Programa de Acción párrafos 7.3, 7.34, 7.35, 7.36, 7.38, 7.41.

BEIJING Y LA SEXUALIDAD

Al salir de ICPD y avanzar hacia la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, muchas activistas feministas, se iban, parafraseando a Inder, “con el tema de los derechos sexuales inconcluso en su agenda. ¡De eso no había duda!”⁶⁰ Mientras que parecía haber poco tiempo y espacio para que los grupos progresistas de mujeres implementaran las estrategias acerca de la sexualidad para Beijing, habían sido ideados una agenda y un plan, tal y como lo confirma Careaga: “Cuando llegamos a Beijing estábamos mucho más organizadas para los derechos sexuales y la orientación sexual, de que lo que estábamos en El Cairo”.⁶¹

El trabajo había comenzado en la Reunión Preparatoria Regional de Alto Nivel para la Comisión Económica para Europa (ECE), llevada a cabo en Viena, en octubre de 1994, en preparación para Beijing. Allí, los grupos de mujeres europeas y norteamericanas, habían cabildeado a sus gobiernos para asegurar que el informe regional final subrayara la sexualidad. El lenguaje que fue convenido fue precursor del párrafo final de derechos sexuales en la Plataforma de Acción de Beijing y de alguna parte del infructuoso lenguaje sobre orientación sexual:

2. ... (a) Los derechos humanos de las mujeres son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y por lo tanto, deben ser promovidos, protegidos y llevados a cabo, en todas las etapas del ciclo de vida, infancia, adolescencia, adultez y vejez, y deberá reflejar además la total diversidad de las mujeres, reconociendo que muchas mujeres enfrentan barreras adicionales debido a factores tales como: su raza, su lenguaje, su etnicidad, su cultura, su religión, su orientación sexual, su incapacidad, su clase socio-económica o su estatus como personas indígenas, migrantes, personas desplazadas o refugiadas;

27. La sexualidad humana y las relaciones de género están estrechamente interrelacionadas y afectan conjuntamente la capacidad de las mujeres y de los hombres de lograr y mantener una salud sexual y manejar sus vidas reproductivas. Las relaciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en asuntos de relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el respeto total de la integridad física del cuerpo humano, requieren de un respeto mutuo y de la disposi-

⁶⁰ Conversación con Brigid Inder, mayo 19, 2005.

⁶¹ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

ción a aceptar la responsabilidad por las consecuencias de la conducta sexual. En este respecto, muy a menudo los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no son respetados y a veces no son reconocidos.

86. Los Gobiernos y las Organizaciones No Gubernamentales deberían, según corresponda, fomentar las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, en materia de relaciones sexuales y reproducción. Los gobiernos deberán asegurar la implementación del derecho de todos los seres humanos al total respeto de la integridad física de su cuerpo. A este respecto, los gobiernos deberían emprender acciones para asegurar que los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres sean totalmente reconocidos y respetados.⁶²

Las otras reuniones regionales llevadas a cabo por la ONU, en preparación de Beijing, no sacaron a colación “los derechos sexuales” o la “orientación sexual”, sino que en el informe de América Latina fueron incluidos por consenso: “la salud sexual” y “el conocimiento de la sexualidad humana”. Esto sucedió luego de una prolongada negociación, en la que Argentina, la República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú tuvieron reservas con los derechos reproductivos y Estados Unidos con los efectos negativos de la carga de la deuda y los ajustes estructurales.⁶³ La Organización de la Unidad Africana (OUA), bajo el liderazgo de Senegal, estuvo de acuerdo en aceptar el lenguaje de los derechos sexuales en un reunión preparatoria regional. Como observa Klugman: “Los ministros africanos habían aceptado la terminología de los derechos sexuales, basándose en su importancia dentro del contexto del VIH/SIDA y la violencia en el continente. Reconocieron que abordar las desigualdades sexuales y de las relaciones de poder, entre los hombres y las mujeres, era un prerrequisito básico para prevenir el VIH/SIDA y responder a la violencia contra las mujeres...”⁶⁴

⁶² Naciones Unidas (enero 6 de 1995). Plataforma Regional de Acción: Mujeres en un Mundo Cambiante-Llamado a la Acción desde una Perspectiva ECE. Adoptada en la Reunión Preparatoria de Alto Nivel de la Comisión Económica para Europa, llevada a cabo en Viena, del 17 al 21 de octubre de 1994. (Doc. E/CN.6/1995/5/Add.4).

⁶³ Naciones Unidas. (Enero 6 de 1995). Programa Regional de Acción para las Mujeres de América Latina y El Caribe, 1995-2001, adoptado por la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de las Mujeres en el Desarrollo Económico y Social de Latinoamérica y El Caribe (Doc. E/CN.6/1995/5/Add. 3). Mar del Plata, Argentina, 20 al 25 de septiembre de 1994 y Santiago, Chile, 16 al 18 de noviembre de 1994.

⁶⁴ Klugman, B. (2000). Sexual rights in Southern Africa: A Beijing discourse or a strategic necessity? *Health and Human Rights*, vol. 4, núm. 2, p. 152.

En el otoño de 1994, la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC, por sus siglas en inglés), un grupo con sede en Estados Unidos, organizó una petición para “poner a la sexualidad en la agenda” de la Conferencia de Beijing. La petición, que, para el momento en que fue presentada en Beijing, había recabado unas 6 000 firmas de individuos y grupos alrededor del mundo, hizo un llamado a los gobiernos para “...reconocer el derecho a determinar la propia identidad sexual; el derecho a controlar el propio cuerpo, especialmente a la hora de establecer relaciones íntimas; y el derecho a escoger si, cuándo y con quién tener y criar hijos, como componentes fundamentales de los derechos humanos de todas las mujeres, sea cual fuere su orientación sexual”.⁶⁵ La diversidad, tanto geográfica como cultural, de aquéllos que firmaron la petición era impresionante, y ésta tuvo éxito en contrarrestar la idea de que la orientación sexual era “un tema occidental o del Norte”,⁶⁶ uno de los objetivos principales de IGLHRC. IGLHRC asumió también el liderazgo para organizar la Tienda Lésbica en el Foro de la ONG, que se llevó a cabo en conjunto con la conferencia. En aquellos momentos, muchas organizaciones trabajaron en una asociación estrecha con IGLHRC, en particular la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA), el Centro para el Liderazgo Mundial de las mujeres y *El Closet de Sor Juana* de México.

En el periodo que condujo a PreCom III, en marzo de 1995, los principales defensores de la salud de las mujeres cabildearon a favor de los derechos sexuales, en forma separada de los derechos reproductivos. La reacción a los “derechos sexuales” y a las “familias”, de los Conservadores en El Cairo, había desatado un proceso de reflexión, que conducía a las feministas hacia nuevas direcciones. Mirando retrospectivamente, Petchesky concluye: “Beijing fue el eje, el momento en que cambió nuestra forma de pensar acerca de la sexualidad. Las reacciones del Vaticano y los ataques anticipados, nos hicieron pensar. Era un proceso dialéctico, y en ese proceso se desarrollaron conceptos”.

Mientras que la orientación sexual era explícita en este concepto de los derechos sexuales en evolución,⁶⁷ los activistas de la salud no lo realizaron.

⁶⁵ Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (1995). Pongan a la Sexualidad en la Agenda en la Conferencia Mundial de las Mujeres. Campaña de Beijing. Archivo en manos del Autor.

⁶⁶ Fried, S.T. & Landsberg-Lewis, I. (2001). Sexual rights: From concept to strategy. En K. D. Askin & D. Koenig, (eds.) *Women and international human rights*, vol. 3, Toward Empowerment, p. 119. Transnational Publishers.

⁶⁷ Ver, por ejemplo: Coalición Internacional de Salud para las Mujeres (1995). *Fact Sheet on Sexual Rights*, disponible en www.iwhc.org.

Los derechos sexuales podían ser aplicados a “todas las mujeres y hombres” y formaban parte de los derechos humanos universales, así que su material de defensa se enfocó en las violaciones tanto como en que, “el reconocimiento de los derechos sexuales asegurará que las mujeres y las niñas no estén sujetas a... relaciones sexuales no deseadas... ..violencia física, sexual y psicológica... Prácticas anticonceptivas coercitivas o inseguras... intervenciones médicas no deseadas... discriminación... transmisión de... VIH/SIDA... violación sistemática...” Pero sí dieron relevancia a algunos aspectos afirmativos de los derechos sexuales, tales como el acceso a los servicios y a la información de salud, y el “derecho a tomar decisiones concernientes a la sexualidad y a la reproducción...” El placer, la satisfacción y la expresión, no se mencionaron aún.

Si, como lo creía Foucault, “[L]a verdadera fuerza de los movimientos de liberación de las mujeres no radica en haber puesto sus exigencias en la especificidad de su sexualidad y de los derechos inherentes a ella, sino que realmente partieron del discurso procedente de los mismos aparatos de la sexualidad...”⁶⁸ esa visión estaba ya doblegándose ante las realidades de las negociaciones intergubernamentales.

En PrepComIII, “los derechos sexuales” y “la orientación sexual”, fueron esgrimidos por los grupos de mujeres como parte de una estrategia común fraguada a partir de la experiencia de El Cairo. Las activistas lesbianas querían visibilidad, y organizaron un Caucus de Lesbianas separado. Pero los activistas de derechos humanos, las feministas, y las lesbianas trabajaron en conjunto y las tensiones experimentadas en El Cairo, aún cuando no estuvieron totalmente ausentes, fueron mucho menos pronunciadas. Los Grupos de Salud (que incluían a algunas lesbianas) estaban a cargo de los derechos sexuales, y el Caucus de Lesbianas y los grupos de derechos humanos, tomaron el liderazgo en la orientación sexual, con algunas activistas que actuaron como puente entre los diferentes grupos.

La inserción del lenguaje sobre orientación sexual fue cuidadosamente considerada desde un punto de vista conceptual semejante al “discurso revertido” Foucaultiano. Como lo apunta Careaga: “La decisión de situar la orientación sexual bajo los derechos humanos se tomó debido a que las lesbianas son estigmatizadas a causa de su sexualidad y se convierten en “pervertidas” y “anormales”. Queríamos que se nos percibiera en otros ámbitos, como mu-

⁶⁸ Foucault, M. (1980). En C. Gordon, (ed.) *Power/knowledge: Selected interviews and other writings*, p. 219. Pantheon.

jeros con nuestros propios derechos. No queríamos que se nos definiera tan sólo por nuestra sexualidad.”⁶⁹

Pero las consideraciones estratégicas eran también importantes, recuerda Careaga. “No queríamos tener la orientación sexual en el capítulo de Salud, porque sabíamos que los conservadores pondrían todas su fuerzas a trabajar en ese capítulo, el cual comprendía el aborto. Así que la pusimos en los capítulos de Derechos Humanos y Empleo”.⁷⁰

De manera que Canadá y la Unión Europea introdujeron la orientación sexual en cuatro párrafos del borrador de la Plataforma de Acción, dos de ellos teóricos (preámbulo de la sección y capítulo sobre Derechos Humanos de los Objetivos Estratégicos), y dos de tipo práctico (capítulos sobre Derechos Humanos y Economía).⁷¹

El lenguaje sobre derechos sexuales fue propuesto por la Unión Europea para ser insertado en el capítulo de Salud, en parte debido a su genealogía en el Programa de Acción de ICPD (originalmente estaba en el párrafo sobre derechos reproductivos) y en parte por su justificación en relación con el VIH/SIDA. Estos antecedentes influyeron también su redacción inicial, la cual se refería a los derechos sexuales del individuo (ya fuera hombre o mujer), más que a los de las mujeres solamente. El borrador del párrafo no hacía referencia específica a los derechos humanos, dejándolo abierto a una interpretación, en el sentido de que los derechos sexuales eran menos que los derechos humanos. Además de esto, el párrafo contenía una oración acerca de las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres del Programa de Acción de ICPD (párrafo 7.34). En ese sentido, lo que luego se convertiría en el párrafo 96, ya había sido “heteronormativizado”:

97. (Los derechos sexuales incluyen el derecho del individuo a tener control sobre y decidir libremente acerca de asuntos relacionados con su sexualidad, libre de coerción, discriminación y violencia. Las relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres en materia de relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el total respeto por la integridad física del cuerpo humano, requieren de un mutuo consentimiento y una disposición a aceptar responsabilidad por las consecuencias de la conducta sexual).

⁶⁹ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Naciones Unidas. (Mayo 24 de 1995). Borrador de la Plataforma de Acción Doc. A/CONF. 177/L.1, parr. 48, 226, 232(h), 180(b).

Corrêa observa; “En aquel momento no reaccionamos a la segunda oración. Luego de Beijing fue que consideramos sus implicaciones”.⁷²

La Santa Sede y un sinnúmero de sus aliados conservadores (especialmente, Honduras, Sudán y Malta) lanzaron una contraofensiva propia en Prep-Com III. Como era de esperar, repitieron sus objeciones al lenguaje acordado de ICPD sobre salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y se opusieron a los derechos sexuales y a la orientación sexual. La sorpresa llegó a la tercera semana de PrepCom (y luego de que ya habían sido introducidos en el borrador la orientación sexual y los derechos sexuales), cuando la alianza comenzó a impugnar el uso del término “género” a través de todo el documento. Muchos activistas y gobiernos fueron tomados de sorpresa por la solicitud de la Santa Sede de que hubiera definiciones o se eliminara el término; la palabra “género” había sido aceptada muchas veces con anterioridad por los gobiernos (las últimas en El Cairo y Copenhague), y aparecía en docenas de párrafos en el borrador de Plataforma.⁷³

“Nos salieron con algo que no esperábamos”, dijo Petchesky. “Muchas de nosotras pensamos: ¿De qué están HABLANDO? Tuvimos que preguntarnos a nosotras mismas: ¿Qué pensamos NOSOTRAS de ésto? Tuvimos que explicarnos el género a nosotras y a los demás”.⁷⁴

Los grupos de derecha de Estados Unidos entraron en la dinámica con argumentos que vinculaban al género con la homosexualidad y con un estado de apropiación de la maternidad, a la vez que acusaban a los grupos feministas de promover cinco géneros. Un panfleto de la Coalición para las Mujeres y la Familia, establecía: “desafortunadamente existe un “feminismo de género”, muy a menudo homosexual, que promueve fuertemente la idea de que el género es algo fluido, cambiante, no relacionado de manera natural con ser un hombre o ser una mujer. De acuerdo a tales ideologías feministas/homosexuales, existen al menos ¡cinco géneros!”⁷⁵ Un artículo en el *The Arlington Catholic Herald*, hizo suyo el argumento: “La unión de “cinco géneros” con las herramientas reproductivas de la anticoncepción, el aborto y la esterilización que están etiquetadas como “el empoderamiento de las mujeres” da como re-

⁷² Conversación con Sonia Corrêa, abril 12, 2005.

⁷³ Fried, S.T., & Landsberg-Lewis, I. (2001). *Sexual rights: From concept to strategy*. En K. D. Askin, & D. Koenig (eds.) *Women and international human rights, vol. 3, Toward empowerment*, p. 111. Transnational Publishers.

⁷⁴ Conversación con Rosalind Petchesky, diciembre 20, 2005.

⁷⁵ Coalición para las Mujeres y la Familia, Nota concerniente al término “género”. Archivo en manos del autor.

sultado una “matriz estatal”. Como resulta evidente entre las fuerzas anti-vida en todo el mundo, la manipulación verbal precede la manipulación social”.⁷⁶ Esta acusación se basaba aparentemente en un artículo de 1993, en el cual Anne Fausto-Sterling, había argumentado a favor de reemplazar el sistema de dos sexos por uno de cinco sexos (mujer, hombre, “verdaderos” hermafroditas, hombres “seudo-hermafroditas” y mujeres “seudo hermafroditas”).⁷⁷

Sin embargo, los argumentos de la Santa Sede acerca del “significado oculto” del género, subrayaron su comprensión de los debates contemporáneos acerca de la sexualidad. Mientras que, de hecho, la mayoría de los gobiernos y de las activistas feministas en las negociaciones, utilizaban “género” de acuerdo al uso político contemporáneo, como representante de “mujeres”, la Santa Sede reconoció las implicaciones de largo alcance derivadas de separar los roles sociales, la identidades y las expresiones, del sexo biológico. Comprendió [La Santa Sede] el punto de vista de Fausto-Sterling de que “si la naturaleza nos ofrece realmente más de dos sexos, lo que se deduce de esto es que nuestros conceptos actuales de masculinidad y femineidad son presunciones culturales”.⁷⁸

Mientras que la Santa Sede (y las ONG de derecha) enfatizaron el vínculo entre género y homosexualidad, también conectaron el género con la transexualidad, yendo por lo tanto, más allá de la orientación sexual. Como lo señala Judith Butler, “El término “género” se ha vuelto un tema de controversia para diferentes intereses... La discriminación contra las mujeres continúa, especialmente contra las mujeres pobres y las mujeres negras, de modo que sigue siendo básico reconocer esta dimensión de discriminación de género. Pero ahora el género significa, asimismo, identidad de género, un tema especialmente conspicuo, dentro de las políticas y la teoría del transgenerismo y la transexualidad.”

¿Fue ésta una maniobra preventiva de la Santa Sede contra futuras reivindicaciones, basadas en la identidad de género y la expresión genérica? Ciertamente sí fue un reconocimiento de que las identidades o expresiones de género fluidas o múltiples (transgéneros, crosgéneros, gays) ponen en duda la esencia misma de las categorías binarias, tales como “mujer/hombre” ó “femineidad/masculinidad” y de los roles sociales preestablecidos.

⁷⁶ Laird, G. (1995, mayo 4). Verbal manipulation and the World Conference on Women, *Arlington Catholic Herald*, p. 10.

⁷⁷ Fausto-Sterling, A. (1993). The five sexes: Why male and female are not enough. *The Sciences*, marzo-abril, pp. 20-24.

⁷⁸ Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the body: Gender politics and the construction of sexuality*, p. 31. Basic Books.

Enfrentados a esto, la Santa Sede y sus aliados, pretendieron claramente reafirmar la idea de “mujer” y re fundamentarla como esposa y como madre. Concluye Butler: “Sí el Vaticano busca reemplazar el lenguaje de género con el lenguaje del sexo, esto se debe a que tiene la intención de re-biologizar la diferencia sexual, es decir, reestablecer un estrecho concepto biológico de reproducción como un destino social de la mujer”.⁷⁹

En un discurso en el PrepCom, Abzug trató frontalmente ese objetivo específico, mientras dejó de lado el tema más amplio de las identidades de género y de qué es “mujer:” “No nos harán retroceder a aquel concepto de que “la biología es destino”, que busca definir, confinar, y reducir a las mujeres y a las niñas a sus características sexuales físicas... En el contexto actual, “el género” reconoce los múltiples roles que llenamos las mujeres, a través de nuestros ciclos de vida, la diversidad de nuestras necesidades, preocupaciones, capacidades, experiencias de vida y aspiraciones”.⁸⁰

Al finalizar PrepCom III un Grupo de Contacto de los gobiernos, presidido por Namibia, fue el encargado de llegar a un acuerdo sobre la definición de género. Más que profundizar en estos debates, el Grupo de Contacto dis-tingió el tema al declarar: “El Género” tal y como se utilizó en la Plataforma de Acción, tenía la intención de ser interpretado y comprendido como lo ha sido en su uso común y generalmente aceptado.⁸¹

Al ultra conservador Consejo de Investigación de la Familia, con sede en Estados Unidos, sólo le quedó “esperar que el significado de género, comúnmente aceptado en los Estados Unidos, siga siendo aquel que reconoce las clasificaciones biológicas del hombre y la mujer”,⁸² mientras que la Santa Sede expresó una duda: “La Santa Sede entiende el término “género” fundamentado en la identidad sexual biológica, hombre o mujer...La Santa Sede por lo tanto, excluye las interpretaciones dudosas basadas en los puntos de vista mundiales, que afirman que la identidad sexual puede ser adaptada indefinidamente, para adecuarse a propósitos nuevos y diferentes”.⁸³

⁷⁹ Butler, J. (2004). *Undoing gender*, p. 185. Routledge.

⁸⁰ Citado en: Butler, J. (2004). *Undoing gender*, p. 182. Routledge.

⁸¹ Naciones Unidas. (Octubre 27 de 1995). Declaración del Presidente de la Conferencia sobre el significado comúnmente entendido del término “género”. *Report of the Fourth World Conference on Women*, Doc. A/CONF.177/20/Add. 1, Anexo IV.

⁸² Family Research Council. (Agosto 21 de 1995). *Reinventing family values in Beijing*.

⁸³ Naciones Unidas. (1995, octubre 27). Adopción de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, *Report of the Fourth World Conference on Women*, Doc. A/CONF.177/20/Add. 1, capítulo V.

Pero la Santa Sede había avanzado en uno de sus objetivos: crear “un nerviosismo generalizado, acerca de la existencia de una agenda feminista/lésbica” y por lo tanto limitar las posibilidades de defender la orientación sexual o los derechos sexuales.⁸⁴ Los grupos de derecha estadounidenses habían distribuido una diversidad de folletos que igualaban los derechos sexuales y la orientación sexual con “conductas enfermizas” y “que todo el mundo sabe que propagan el VIH/SIDA”, además de ser “ilegales, inmorales, contrarias a las creencias religiosas y a las tradiciones culturales”. Los folletos preguntaban si acaso los derechos sexuales y la orientación sexual incluían “la pedofilia, la prostitución, el incesto y el adulterio”.⁸⁵ Estos grupos habían lanzado asimismo un virulento ataque contra la delegación canadiense, por introducir la orientación sexual en el borrador.

En Beijing, la Santa Sede adoptó un perfil más bajo que en El Cairo o en PrepComIII. Más que asumir el liderazgo, trabajó estrechamente con sus aliados conservadores, tanto católicos como islámicos, enarbolando argumentos que se centran en la preservación de la familia tradicional y en los derechos de los padres.

“Me arrepiento de que no hayamos fotografiado a los mullahs y a los sacerdotes del Vaticano en los corredores de la ONU y en los hoteles, sentados y preparando sus textos conjuntos”, afirma Gerd Johnsson-Latham, quien formaba parte de la delegación sueca y negociaba el lenguaje sobre la familia.⁸⁶

La Santa Sede buscaba también enmarcar sus puntos de vista, a la luz de “la igualdad en la dignidad de las mujeres”, la cual “requiere respeto para los roles de las mujeres cuya búsqueda de realización y de la construcción de una sociedad estable, está indisolublemente ligada a sus compromisos con Dios, la familia, el prójimo y especialmente a sus hijos”.⁸⁷

Los grupos de derecha estadounidenses que habían estado activos en PrepCom III, continuaron con su estridente campaña contra los derechos

⁸⁴ Fried, S.T. & Landsberg-Lewis, I. (2001). Sexual rights: From concept to strategy. En K. D. Askin, & D. Koenig (eds.) *Women and international human rights, vol. 3, Toward empowerment*, p. 112. Transnational Publishers.

⁸⁵ Coalición para las Mujeres y la Familia. *Sexual rights and sexual orientation: What do these words really mean?* Archivo en manos del autor.

⁸⁶ Conversación con Gerd Johnsson-Latham, octubre 28, 2005.

⁸⁷ Declaración de la prof. Mary Ann Glendon, de la Santa Sede, Jefa de la Delegación de la Santa Sede a la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing, 5 de septiembre de 1995.

sexuales, igualándolos con la pedofilia y haciendo un amplio uso de las referencias a todas las “perversiones” creadas por la siquiatria del siglo XIX.

Las negociaciones sobre los derechos sexuales y la orientación sexual continuaron en dos vías separadas, con diferentes negociadores y en salas diferentes. En la pequeña sala donde se negociaban los derechos sexuales, Guyana presidía las discusiones y la Unión Europea, Sudáfrica e Irán jugaban papeles activos. Las consideraciones electorales locales pesaban en la delegación de EE.UU. la cual apoyaba, pero no lideraba, como en El Cairo. Basadas en la postura de la Organización para la Unidad Africana (OUA por sus siglas en inglés), las delegaciones africanas (con la excepción de unas pocas como las de Benin y Marruecos) apoyaban, de manera consistente, el lenguaje de los derechos sexuales. Sin embargo, variaba la interpretación de lo que esto implicaba, mientras que Sudáfrica apoyaba abiertamente la inclusión de la orientación sexual en la Plataforma y comprendía que los derechos sexuales cubren la orientación sexual, no sucedía lo mismo con otras delegaciones africanas que no lo entendían así.

Klugman, quien participó en las delegaciones sudafricanas en El Cairo y en Beijing, observa: “Si las delegaciones africanas hubieran entendido que el término derechos sexuales implicaba el derecho a las relaciones homosexuales, se hubieran retractado en su apoyo, como resultado de sus propios prejuicios”.⁸⁸ Y agrega: “Los derechos sexuales no tenían nada que ver [para las delegaciones africanas] con el control de la sexualidad per se, o con el placer, o la orientación sexual, excepto para Sudáfrica. Se trataba del VIH, de la violencia contra las mujeres, que en África representan enormes desafíos para el desarrollo y los derechos humanos. Seamos claros [el párrafo] 96 requería de cierta obnubilación en el tema de la orientación sexual.”

En la medida en que continuaban los debates, algunos delegados de la Unión Europea (que Johnsson-Latham confirma estaban siendo fuertemente cabildados por las activistas lesbianas) comenzaron a esgrimir argumentos a favor de los derechos sexuales, exclusivamente en base a la orientación sexual). Como recuerda Klugman: “La UE no había sacado una agenda elaborada de derechos sexuales. No habían discutido lo que [esto significaba]. Enfrentábamos el desarrollo particular de un concepto en cierto contexto [europeo], una cierta sociedad, donde la “sexualidad” ha llegado a significar “gay”.

⁸⁸ Klugman, B. (2000). Sexual rights in Southern Africa: A Beijing discourse or a strategic necessity? *Health and Human Rights*, vol. 4, núm. 2, p. 153.

Al final, el párrafo 96 fue exitosamente negociado y resuelto, pocos días antes del final de la conferencia, y no en un intercambio directo contra cualquier otra cosa. El resultado de esta negociación fue un párrafo acerca del derecho de las mujeres a tener el control sobre asuntos relacionados con su sexualidad y sin las palabras “derechos sexuales”. “Los hombres” y “los adolescentes” quedaron fuera. La referencia de El Cairo a “la integridad física del cuerpo humano” fue borrada y reemplazada por la “integridad de la persona”.

96. Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre y decidir libremente y responsablemente acerca de los asuntos relacionados con su sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, libre de coerción, discriminación y violencia. Las relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres, en asuntos de relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el respeto total a la integridad de la persona, requieren de respeto mutuo, consentimiento, y responsabilidad compartida para la conducta sexual y sus consecuencias.

El resultado fue consecuencia de un fuerte apoyo del África subsahariana, especialmente de Sudáfrica y Senegal, así como del Caribe y de un sinnúmero de países latinoamericanos, tales como Brasil y México, conjuntamente con el liderazgo del Embajador Merwat Tallawy de Egipto, en el grupo de contacto más amplio de Salud. La Vice Presidenta de Irán para Asuntos de las Mujeres, Shahla Habibi quien encabezaba la delegación de las Repúblicas Islámicas, afirmó que Irán era responsable de la supresión del documento de la frase “derechos sexuales”, pero los diplomáticos iraníes de hecho, fueron claves en asegurar un acuerdo que dejaba intacto el contenido del párrafo.⁸⁹

No existe duda alguna de que, bajo las circunstancias, el párrafo 96 fue un gran logro. Como lo resalta Johnsson-Latham: “En 1995, nos sorprendimos nosotras mismas, pero a nuestros opositores ¡les dimos tremenda sorpresa!”⁹⁰

Susana Fried asegura que el trabajo realizado los años anteriores, tuvo su resultado. “La posibilidad de los derechos sexuales en Beijing salió a colación porque, en Viena, habíamos hablado acerca de la violencia contra las mujeres y de las violaciones con respecto a la sexualidad. Habíamos inser-

⁸⁹ Qureshi, A. (1995, octubre). The 1000-mile journey begins: Fourth World Conference on Women in Beijing. *The Minaret: America's Source on Islam*; Conversación con Ellen Marshall, 13 de junio de 2005.

⁹⁰ Conversación con Gerd Johnsson-Latham, octubre 28, 2005.

tado los cuerpos de las mujeres en el panorama. Esto resultó esencial para la forma en que fuimos capaces de avanzar en el tema desde El Cairo, Copenhague y luego en Beijing”.⁹¹

Finalmente, 20 países (abrumadoramente musulmanes) sacaron a relucir sus dudas o hicieron declaraciones interpretativas, acerca del párrafo 96 o del término “derechos sexuales”, en comparación con las 21 dudas sobre “salud sexual y reproductiva” y “derechos reproductivos” que surgieron en El Cairo.

En el otro frente, no se acordó la mención de “orientación sexual”, ni siquiera en párrafos que eran sólo declaraciones de los hechos, acerca de las barreras que enfrentan las mujeres para la realización de sus derechos. La referencia final a la orientación sexual fue sacada durante la última noche de la conferencia, en un intercambio con el lenguaje, en el marco de la Plataforma, lo cual habría condicionado los derechos humanos a los valores religiosos y a los orígenes culturales. El convenio actual sobre derechos sexuales hizo que el intercambio fuera más aceptable.

“El hecho de que el párrafo 96 hubiera sido ya aceptado, permitió a los gobiernos que habían querido la orientación sexual, así como un lenguaje de derechos humanos fuerte, dejar fuera la orientación sexual”, asegura Fried.

Klugman confirma este punto. “Reconocimos que la orientación sexual no iba a ser posible, pero que teníamos algo más que podría funcionar”.⁹²

No obstante, era la primera vez que las delegaciones gubernamentales discutían el lenguaje en una Conferencia de la ONU, y las discusiones fueron sustanciales, no solamente de procedimiento. Careaga afirma: “Esto fue un éxito para nosotras, porque hubo cuatro o cinco días de discusiones acerca de la orientación sexual. Hasta ese momento, Beijing había sido el único espacio en el que los gobiernos dedicaron tanto tiempo a este tema”.⁹³ Klugman está de acuerdo. “El sólo hecho de que se hubiera discutido, significó una enorme victoria”.⁹⁴

El penúltimo día de la conferencia, Palesa Beverley Ditsie, una sudafricana representante del Caucus Lésbico, se dirigió a la sesión plenaria, acerca de la situación de las lesbianas y la importancia de garantizar sus derechos humanos. Durante aquel debate, fue manifestada la oposición a la mención

⁹¹ Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

⁹² Conversación con Barbara Klugman, septiembre 16, 2005.

⁹³ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

⁹⁴ Conversación con Barbara Klugman, septiembre 16, 2005.

de la orientación sexual, por la Santa Sede, algunos países católicos y un sinnúmero de países islámicos. Sudán y Yemen hicieron declaraciones especialmente virulentas contra la homosexualidad. Algunos gobiernos del África subsahariana se oponían también, especialmente Benin, Costa de Marfil y Uganda. Aún hasta Senegal, que había apoyado activamente el párrafo 96, manifestó su objeción. Pero para sorpresa de muchos, la mención de la orientación sexual fue apoyada por más de 30 países, incluyendo Sudáfrica, Barbados, Jamaica, Cuba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, los 15 países de la Unión Europea, Eslovenia, Noruega, Canadá, Estados Unidos, Australia, y Nueva Zelanda, Israel, y las Islas Cook. El Ministro de Salud Pública de Sudáfrica, Nkosazana Zuma, hizo un llamado especialmente fuerte, para la inclusión de la orientación sexual en la Plataforma de Acción, al pedir que se terminara con todas las formas de discriminación.

En aquellos momentos, los activistas estaban profundamente decepcionados. Señala Fried: “Recuerdo estar indignada acerca de lo que había ocurrido en torno a la orientación sexual. Sentí que el párrafo 96 era un pobre sustituto”.⁹⁵

Pero los años intermedios han llevado a una reevaluación de los hechos. Ahora, Fried dice: “El Párrafo 96 me sirve mucho más de lo que esperaba. Me he vuelto crítica de los marcos de identidad. Ahora, siento que tiene implicaciones mucho más extensas que las referencias a la orientación sexual”.⁹⁶

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, 2003 Y 2004

Ocho años después, en abril del año 2003, la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, Brasil sorprendió a los activistas y a otros gobiernos, al proponer una resolución llamada Derechos Humanos y Orientación Sexual, y tomando como modelo la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Brasil no había consultado de antemano a otros gobiernos potencialmente solidarios, y no había invitado a Ginebra a organizaciones de la sociedad civil, que pudieran apoyar su resolución.

Desde el punto de vista de Brasil, presentar esta resolución era un seguimiento natural a sus recientes posturas en el nivel global; había defendido los derechos sexuales y la orientación sexual en Beijing y lideró la presión

⁹⁵ Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

⁹⁶ *Ibid.*

(sin éxito) a favor de los derechos sexuales, en la revisión del progreso en cinco años de la Plataforma de Acción de Beijing de la ONU (conocida como Beijing+5), en el año 2000. Brasil había defendido fuertemente la mención de “hombres que tienen relaciones sexuales con hombres” (MSM) en la Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA de 2001. Había jugado asimismo un papel principal en la defensa de la “orientación sexual”, en la Conferencia Mundial de la ONU contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia Relacionada, en Durban en el año 2001, donde las organizaciones brasileñas de la sociedad civil eran bastante visibles y activas. Brasil era, por lo tanto un abanderado eminentemente legítimo de la orientación sexual en la ONU. No obstante, la ausencia de consultas creó tensiones que continuarían actuando durante los dos años siguientes.

“Algunos gobiernos como Suecia y Canadá, se habían sentido dueños del tema, y no estaban felices de ver a Brasil tomar el liderazgo sin consultar”, dice Suki Beavers de Acción Canadá para la Población y el Desarrollo.⁹⁷

Los brasileños no hicieron trabajo preliminar con otros gobiernos, ni siquiera compartieron su borrador. ... Eran personas muy capaces, entusiastas, espontáneas... Está bien sorprender a tus opositores, pero no a tus aliados”, observa Inder.⁹⁸

Además, la CDH había adoptado varias veces, desde el año 2000, una resolución presentada por Suecia, sobre ejecuciones Extrajudiciales sumarias o arbitrarias (EJES, por sus siglas en inglés), que mencionaban de forma explícita la orientación sexual.⁹⁹ Adicionalmente, en los informes había habido, regularmente, una serie de resoluciones sobre violencia sexual y Relatores Especiales de los temas mencionados de la CDH de sexualidad.

Fried afirma: El punto de vista de Suecia era que habían hecho un constante progreso trabajando con el Relator Especial [en las ejecuciones Extrajudiciales sumarias y arbitrarias] para... convertir en resoluciones, y de una forma más orgánica, los temas sobre orientación sexual, derechos sexuales e identidad de género”.¹⁰⁰

Los diplomáticos brasileños en Ginebra, percibieron la no discriminación en base a la orientación sexual, como una simple expresión del principio

⁹⁷ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

⁹⁸ Conversación con Brigid Inder, mayo 19, 2005.

⁹⁹ Ver, por ejemplo: Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Resolución sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, doc. E/CN.4/RES/2000/31.

¹⁰⁰ Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

general de no discriminación de los derechos humanos. Según confesaron, estos diplomáticos se sacaron la resolución de la manga, con muy pocas expectativas de oposición.

Frederico Duque Meyer recuerda: “Cuando anunciamos la resolución, nunca pensamos que la reacción sería tan fuerte. Para ser franco, esta reacción ¡fue una gran sorpresa para nosotros!¹⁰¹

Luego de la sorpresa inicial, Amnistía Internacional Acción Canadá para la Población y el Desarrollo y otras ONG presentes, se apuraron en conseguir todo el apoyo que pudieron para la resolución. Se llevaron a cabo discusiones informales con los activistas y muchos de los gobiernos (los países islámicos no tomaron parte en esto), y la resolución fue reescrita por la UE, con la aportación de las ONG, como un texto mucho más corto, que se enfocaba en la universalidad de los derechos, la existencia de violaciones, y, por consiguiente, la importancia de la no-discriminación, con base en la orientación sexual. Los activistas pidieron que la identidad de género fuera incluida en la resolución, pero la aparente oposición de Irlanda descartó esto. La resolución no hizo referencia a los derechos sexuales, ni al derecho a controlar asuntos relacionados con la sexualidad, ni a la integridad del cuerpo, conceptos todos que habían sido adoptados o debatidos en El Cairo y Beijing, evidencia del efecto silo de las negociaciones de la ONU, y del pequeño contingente de negociadores experimentados en la CDH con experiencia de Beijing o de El Cairo.

Brasil copatrocinó la resolución conjuntamente con Austria, Bélgica, Canadá, la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Croacia, Chipre, Nueva Zelanda, Polonia, Serbia y Montenegro, Eslovenia y Suiza se unieron a los patrocinadores (27 en total) posteriormente. La resolución expresaba: “profunda preocupación por la incidencia en el mundo de violaciones a los derechos humanos contra las personas, en base a su orientación sexual” y enfatizaba “que los derechos humanos y las libertades fundamentales son un derecho de nacimiento de todos los seres humanos, que la naturaleza universal de esos derechos y libertades va más allá de cualquier cuestionamiento, y que el disfrute de esos derechos y libertades no debería ser obstaculizado, en forma alguna, en base a la orientación sexual”. Asimismo hacía un llamado a todos los estados a “promover y proteger los derechos

¹⁰¹ Conversación con Frederico Duque Meyer, octubre 4, 2005.

humanos de todas las personas, cualquiera que fuera su orientación sexual,” y solicitaba al Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, “a prestar la debida atención a la violación de los derechos humanos con base en la orientación sexual”.¹⁰²

Paquistán planteó rápidamente una fuerte oposición a la resolución, dando a entender que hablaba en nombre del grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Ginebra, aún cuando la OCI no adopta posturas sobre sexualidad y temas sociales. De acuerdo a Meyer, el embajador de Paquistán negó la existencia de homosexualidad en su país y argumentó que: “si hay homosexuales en su país, se debería pasar una ley nacional y no una resolución de Naciones Unidas”.¹⁰³ La Santa Sede se unió a Paquistán, para oponerse al texto, aduciendo que podría condonar la pedofilia.

Los diplomáticos brasileños estaban sorprendidos. Meyer afirma: “Resultaba obvio que no estábamos defendiendo a la pedofilia. Pero Brasil no había anticipado esta línea de argumentación”.¹⁰⁴

Meyer subrayó también la oposición de algunos países del África subsahariana. “Un diplomático africano le confió al embajador de Brasil, que no existen homosexuales en sus países; que esto es algo que llegó con el hombre blanco”.¹⁰⁵

La acción de la resolución quedó reducida a una agresiva maniobra de procedimiento, con muy poco debate sustancial, Paquistán, Arabia Saudita y otros países introdujeron a la resolución enmiendas que hubieran cambiado totalmente su naturaleza y planteaban cuestiones de orden dudosas (por ejemplo, una moción de no-acción fue planteada por Paquistán), y Paquistán y Siria presionaron, de manera significativa, para tratar de que la Presidenta de la Comisión, Najat al-Hajjaji de Libia, obstruyera la consideración de la resolución. Además, se informó que la Santa Sede había estado llamando por teléfono a las capitales de Latinoamérica para asegurarse de las abstenciones o del voto contra la resolución.¹⁰⁶ Finalmente, la consideración de la resolución fue pospuesta para la CDH de 2004.

¹⁰² ONU, Comisión de Derechos Humanos, 59ava sesión, Derechos Humanos y Orientación Sexual. Borrador de la Resolución, doc. E/CN.4/2003/L.92

¹⁰³ Conversación con Frederico Duque Meyer, octubre 4, 2005.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Para un ejemplo ver en esta publicación: Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., Sexual and reproductive-rights policies in Peru: Unveiling false paradoxes, p. 25.

Los 23 miembros de la CDH que votaron a favor de la posposición incluían a: Argelia, Argentina, Bahrain, Burkina Faso, Camerún, China, República Democrática del Congo, Gabon, India, Kenya, Malasia, Paquistán, Saudi Arabia, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Siria, Tailandia, Togo, Uganda, Vietnam, y Zimbabwe. Diecisiete miembros votaron contra la posposición: Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Croacia, Francia, Alemania, Guatemala, Japón, México, Polonia, República de Corea, Suecia, Ucrania, el Reino Unido, Uruguay, y Venezuela. Diez países se abstuvieron: Armenia, Australia, Chile, Costa Rica, Irlanda, Paraguay, Perú, Rusia, Sudáfrica y, notablemente, los Estados Unidos. Pero estuvo reñido; si se les hubiera permitido votar, muchos observadores creen que hubiera sido aceptada por un voto. En contraste, la resolución anual sobre Ejes, pasó con su usual mención sobre la orientación sexual.

En preparación de la CDH de 2004, los grupos internacionales de derechos humanos, los grupos de salud sexual y reproductiva y los grupos de LGBT, organizaron una reunión para revisar eventos y movilizar el apoyo a la resolución.

“Aún antes de que la CDH hubiera terminado, pensamos en conjuntar una coalición de amplia base. El objetivo era bueno, pero posiblemente demasiado ambicioso. Tuvimos muchos grupos que nunca habían trabajado juntos, que tenían diferentes objetivos y perspectivas distintas”, recuerda Suki Beavers.¹⁰⁷

La reunión reunió a grupos de salud sexual y reproductiva y a defensores que habían estado activos en Beijing, a organizaciones internacionales de derechos humanos, y a grupos de LGBT brasileños. Mientras que algunos de los presentes habían sido actores clave en El Cairo y en Beijing, había poca conciencia de aquellas luchas pasadas, por las que atravesó el grupo en su conjunto.

Este grupo, tan diferente entre sí, se las arregló para llegar a un acuerdo para presionar por la inclusión de la identidad de género, en la resolución de orientación sexual. Los activistas de salud sexual y reproductiva presionaron a otros presentes para enfocarse en la resolución de orientación sexual, así como en las resoluciones sobre la salud o los derechos de los niños, en las cuales pudiera aparecer la sexualidad, pero el acuerdo en esta estrategia siguió siendo difícil de conseguir. Se decidió, asimismo, buscar una mayor visibilidad para los activistas LGBT a través de eventos paralelos, paneles, y declaraciones a la Comisión.

¹⁰⁷ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

En la medida en que se acercaba el CDH, Paquistán entró una vez más en acción, pretendiendo hablar en nombre de la OCI (Organización de la Conferencia Islámica) como Coordinador de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios. En febrero de 2004, el Embajador Shaukat Umer de Paquistán, envió una carta a todos los demás embajadores en Ginebra, advirtiéndoles que reactivar la resolución “volvería a encender las divisiones” del año anterior, y planteando un sinnúmero de argumentos en contra de la misma. Luego de declarar que la orientación sexual no había sido nunca definida en la ONU (pero admitiendo que había sido mencionada en documentos de la ONU, aunque “casi nunca”), afirmó que la orientación sexual como derecho humano o base de discriminación no está “contenida en la DUDH (Declaración Universal de Derechos Humanos) ni en sus instrumentos, resoluciones, convenciones y mecanismos posteriores.” (Omitió mencionar la decisión del Comité de Derechos Humanos de 1994, en Toonen).

El embajador Umer afirmó entonces que “todas las minorías que pudieran ser marginadas en la sociedad, han sido identificadas en la Declaración de los Derechos de las Personas que pertenecen a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas o Lingüísticas”, aún cuando la Declaración, como lo implica su nombre, dista mucho de ser exhaustiva. Dejando a un lado los argumentos legales, el Embajador Umer lanzó la predecible acusación de que la orientación sexual podría incluir “una conducta en extremo errática como puede ser la pedofilia”. Luego siguió afirmando que la orientación sexual no es un tema de derechos humanos, sino que está relacionado con “los valores sociales y las normas culturales”, y por lo tanto debería ser enfrentado dentro de los parámetros sociales y legales de los países, en forma individual. El embajador trajo a colación también el “concepto de la familia tradicional”, la cual, dijo, “los musulmanes como los partidarios de todas las demás religiones”, no pueden abandonar. Terminó con la afirmación de que la adopción de esta resolución “causaría serias ofensas a los valores religiosos de 1.2 mil millones de musulmanes, así como a los seguidores de otras religiones y credos alrededor del mundo”.¹⁰⁸

Unos días después, la Misión Permanente de la Santa Sede ante la ONU en Ginebra, emitió sus comentarios sobre la resolución propuesta repitiendo la mayoría de sus argumentos previos, pero enfocándose en la supuesta amenaza que la resolución representaría para el matrimonio heterosexual y para

¹⁰⁸ Carta del Embajador Shaukat Umer, de la Misión Permanente de Paquistán en las Naciones Unidas en Ginebra a otros embajadores, 26 de febrero de 2004. Archivo en manos del Autor.

los niños. La Santa Sede estaba preocupada en particular de que la resolución pudiera ser utilizada para reivindicar derechos de adopción para “hogares unisexuales”.¹⁰⁹ (Debe mencionarse el uso repetido de la palabra “unisexual” por la Santa Sede, ya que la misma utiliza “heterosexual” en la misma Nota). De hecho la formulación de la resolución dejó claramente abierta la posibilidad de que el “derecho a casarse y a formar una familia” (en el Artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos) debería estar disponible para todos, sin discriminación con base a la orientación sexual.

Como señala Meyer: “La Santa Sede fue enérgica acerca de la familia y el matrimonio. No niegan que existe la homosexualidad; tienen el mismo concepto occidental de homosexualidad que tenemos nosotros”.¹¹⁰

Al inicio de la CDH de 2004, para consternación de los activistas LGBT y de salud sexual, Brasil anunció que no continuaría con la resolución. En un comunicado de prensa, Brasil demostró cuanto se había replegado: “Brasil considera que el trato de cualquier tema en la Comisión no debería prestarse a la explotación de naturaleza política, ni debería generar controversias con las comunidades y los países con las que mantenemos profundos vínculos de amistad”.¹¹¹

Como lo recuerda Fried: “en 2004, al llegar a la CDH, Brasil se nos despareció. Nos dijeron que no querían embarcarse en una discusión que más que unir, dividiera”.¹¹²

Aparentemente se había ejercido una tremenda presión en Brasil por parte de los estados de la OCI (Organización de la Conferencia Islámica), la cual amenazaba con boicotear una cumbre de comercio, a fines de ese mismo año, de la cual Brasil sería el anfitrión. Inder afirma: “el año transcurrido entre 2003 y 2004 les dio a los conservadores el tiempo para organizarse, y buscar otros temas a modo de intercambios. Generaron miedo acerca de la orientación sexual, en otras reuniones de la ONU, como la [Comisión sobre Población y Desarrollo] en [marzo] de 2004, y el Quinto Comité”.¹¹³

¹⁰⁹ Misión Permanente de la Santa Sede en las Naciones Unidas en Ginebra. Nota sobre el Proyecto de Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas concerniente a la “orientación sexual” y a la discriminación, 1° de marzo de 2006. Archivo en manos del autor.

¹¹⁰ Conversación con Frederico Duque Meyer, octubre 4, 2005.

¹¹¹ Misión Permanente de Brasil en Naciones Unidas, Ginebra. Comunicado de Prensa. (Marzo 29 de 2004). Archivo en manos del autor.

¹¹² Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

¹¹³ En la reunión de la Comisión sobre Población y Desarrollo de la ONU, en marzo de 2004, los gobiernos conservadores, encabezados por Egipto, comenzaron a oponerse a la rea-

En el evento, ningún otro país quería tomar cartas en el asunto. La UE rehusó ejercer el liderazgo, bajo el argumento de que debía ser un país del Sur el que hiciera avanzar la resolución. Sudáfrica, que tiene una constitución que menciona expresamente la orientación sexual, no quiso patrocinar la resolución, decepcionando a muchos que recordaban el fuerte apoyo de la delegación sudafricana en Beijing. Las cosas se movieron muy rápido y los activistas, que esperaban en grandes cantidades, tuvieron muy poco tiempo para reaccionar.

John Fisher de ARC International subraya: “Brasil dijo que estaba preocupado de que la UE no quisiera apoyar la resolución, pero no nos dio mucho tiempo para presionar a la UE. No tuvimos la oportunidad de explorar estrategias alternativas”.¹¹⁴

Mientras tanto, avanzaba la defensa de otras resoluciones importantes. Sin embargo, el apoyo de los grupos de LGBT a resoluciones de derechos sexuales, más ampliamente conceptualizadas, no se materializó, a pesar de las discusiones de diciembre de 2003 en Río de Janeiro. “Los grupos de LGBT fueron solamente por la resolución brasileña”, recuerda Careaga. “No estaban al tanto de otros temas. Aprendieron mucho después de 2004, pero no fue una lección fácil. No tenían experiencia”.¹¹⁵

Básicamente, los grupos de LGBT no ampliaron sus esfuerzos a la resolución sobre el derecho a la salud, que se suponía que albergaría el informe presentado por Paul Hunt, el Relator Especial del Derecho a la Salud. Este informe, que contiene el análisis más completo que nunca antes se hubiera encontrado en un documento de la ONU acerca de lo que implican los derechos sexuales, concluye: “[É]l Relator Especial no tiene duda alguna de que la comprensión correcta de los principios fundamentales de los derechos humanos, así como las normas de los derechos humanos existentes, conducen de manera inevitable al reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos. Los derechos sexuales incluyen el derecho de todas las personas a expresar su orientación sexual, con la debida consideración del bienestar y los dere-

firmación del Programa de Acción de ICPO de 1994, argumentando que sería equivalente a apoyar el matrimonio entre personas del mismo sexo. El Quinto Comité de la ONU, que daba la casualidad que se reunía al mismo tiempo en una sala de conferencias adjunta, debatía los beneficios para parejas del mismo sexo, para los empleados de la ONU de países que reconocían el estatus de parejas del mismo sexo, o los matrimonios entre personas del mismo sexo en la ley nacional.

¹¹⁴ Conversación con John Fisher, diciembre 5, 2005.

¹¹⁵ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

chos de los demás, sin miedo a la persecución, negación de libertad, o interferencia social”.¹¹⁶

Esta falta de apoyo de los grupos de LGBT en el contexto de la resolución sobre orientación sexual, dificultó luchar por la adopción de la resolución sobre el derecho a la salud. Egipto, los EE.UU. y la Santa Sede, objetaron el lenguaje sobre salud sexual y reproductiva y el contenido del informe de Hunt. “Cuando se vio claramente que Brasil no continuaría, el ataque se dirigió hacia Paul Hunt. Las otras ONG no se organizaron para apoyar su trabajo y protegerlo del violento ataque, “afirma Beavers.¹¹⁷

Las divisiones entre las activistas feministas y los grupos LGBT eran también aparentes. Dice Careaga: “Los grupos de LGBT no se vinculaban con las feministas, y las feministas no se vinculaban con los grupos de LGBT tampoco. Las feministas se involucraron con la resolución brasileña, cuando fueron a Ginebra. Debido a su experiencia, podían hacer ambas cosas [La resolución brasileña y otras resoluciones], pero los grupos LGBT no. Ellos pensaban que [las feministas] estaban haciéndoles perder su tiempo, distrayéndolos.”¹¹⁸

“Ninguno de ellos [LGBT] estaban trabajando en las resoluciones sobre HIV, educación, violencia contra las mujeres y sexualidad como tal,” subraya Hossam Bahgat.¹¹⁹

Fried coincide “Habían muchos desacuerdos sobre las estrategias apropiadas. En general, los defensores de LGBT a nivel nacional se enfocaron en la resolución sobre la orientación sexual, mientras que los activistas LGBT a nivel de calle querían enfocarse en generar visibilidad en la CDH, y los grupos feministas y de derechos humanos más experimentados querían introducir la sexualidad en varias de las resoluciones”.¹²⁰

Evidentemente las estrategias discutidas en Río en diciembre de 2003, no se habían topado con un acuerdo general. Los activistas feministas y de salud sexual y reproductiva, estaban a favor de un amplio acercamiento que promoviera los derechos sexuales y la salud sexual a todos los niveles, construyendo sobre los logros de Beijing. Los grupos LGBT tenían muy poco interés en ese punto. Inder observa: “La tensión entre el análisis de género y el aná-

¹¹⁶ Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *The right of everyone to the enjoyment of the highest attainable standard of physical and mental health*, Report of the Special Rapporteur, Paul Hunt, doc. E/CN.4/2004/49, para 54.

¹¹⁷ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

¹¹⁸ Conversación con Gloria Careaga, octubre 6, 2005.

¹¹⁹ Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹²⁰ Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

lisis de sexualidad, llegó a destacarse. Resultaba difícil mantener un análisis de género en la coalición. Pero, en la reunión estratégica de diciembre de 2004, [organizada por ARC en Ginebra] la coalición se movió para asumir las posiciones que nosotras [las feministas] habíamos defendido; ver los derechos sexuales a lo largo de todas las resoluciones, no solamente en una sola resolución”.¹²¹

Este enfoque para lograr la aprobación de la resolución de Brasil, impidió un debate general entre los activistas acerca de si otro lenguaje u otros acercamientos serían de mayor utilidad. Fried afirma: “Puede ser que hayamos construido el tema con demasiada estrechez. La orientación sexual es muy angosta. Puede que sea mejor no buscar una resolución, sino ir en pos de otros procesos”.¹²²

“La resolución en sí no estaba bien concebida”, asegura Bahgat. “La oposición dijo que le abría camino al matrimonio, y puede que tengan razón. Habíamos estado trabajando en violencia, tortura, y discriminación como puntos de entrada, y eso podía funcionar. Pero no el matrimonio”.¹²³

Fisher coincide: “El marco anti-discriminatorio tiende a generar preguntas acerca del matrimonio y la familia, pero las ONG tienen más necesidades básicas como la libertad de violencia y la seguridad. Desde mi perspectiva, la universalidad de los derechos debería ser el marco, más que la no discriminación. Muchos estados no aceptan que tenemos derechos humanos”.¹²⁴

El arquetipo homosexual, como lo concibe la sexualidad occidental, ha limitado la resonancia para muchos activistas del Sur global. Bahgat transmite su experiencia en el Medio Oriente: “Existe un problema con la orientación sexual como concepto, con los marcos de identidad. En la región las personas no se identifican como gays. Muchos tienen esposas e hijos. En mi país [Egipto], a las personas no se les arresta por quiénes son, sino por lo que hacen; el tema aquí es la conducta. Por supuesto que las políticas de identidad siguen siendo útiles para el activismo pero necesitamos mirar hacia otros marcos de referencia”.¹²⁵ Meyer afirma que el debate fue una revelación para la delegación de Brasil. “Nunca pensamos acerca de las políticas de identidad, de cómo eso podría funcionar para África. ¡Descubrimos muchas cosas que no sabíamos!”¹²⁶

¹²¹ Conversación con Brigid Inder, mayo 19, 2005.

¹²² Conversación con Susana Fried, mayo 25, 2005.

¹²³ Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹²⁴ Conversación con John Fisher, diciembre 5, 2005.

¹²⁵ Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹²⁶ Conversación con Frederico Duque Meyer, octubre 4, 2005.

Resulta claro que, enfocarse en la lucha total por la orientación sexual, en vez de buscar las formas de salirse o trascender el discurso occidental de sexualidad, dejó con menos opciones a los activistas LGBT.

En el Diálogo Internacional organizado por ARC en Ginebra, en diciembre de 2004, los activistas y ONG de todo el mundo, buscaron una vez más llegar a un enfoque común. Respaldaron la estrategia acordada previamente, de trabajar en una gama de temas de derechos sexuales e integrar la orientación sexual y la identidad de género en un rango de resoluciones temáticas importantes. También apoyaron la necesidad de construir apoyo para una nueva resolución que sería presentada conjuntamente por los estados de una variedad de regiones, para demostrar que la orientación sexual no es solamente un tema Occidental, y para limitar la dependencia en la buena voluntad de cualquiera de los gobiernos para proceder. Además, los activistas reafirmaron la necesidad de aumentar la visibilidad de LGBT en la CDH y de educar a los gobiernos, para que entendieran mejor los temas. Pero ya era demasiado tarde, el momento para la resolución sobre la orientación ya había pasado. En la CDH de 2005, Brasil confirmó que no continuaría con la resolución y ningún otro país quería tomarla. Por lo tanto la resolución caducó.

No obstante, los defensores en la CDH de 2005, fueron capaces de exigir algún progreso. En nombre de 32 países de diferentes regiones, Nueva Zelanda entregó una fuerte declaración contra la discriminación con base en la orientación sexual. Curiosamente, Nueva Zelanda caracterizó la orientación sexual como parte de la identidad y del yo: “La orientación sexual es un aspecto fundamental de la identidad de cada individuo y una parte inmutable del yo. Es contrario a la dignidad humana obligar a un individuo a cambiar su orientación sexual, o discriminarlo sobre esta base. Y resulta repugnante para el estado tolerar la violencia contra los individuos. Todos los estados deben ejercer la debida diligencia para prevenir, investigar, enjuiciar y castigar a los perpetradores de violencia cometida contra los individuos, debido a su orientación sexual”.¹²⁷ Otra evidencia de progreso: Corea del Sur se convirtió en el primer gobierno asiático en respaldar abiertamente la no discriminación con base en la orientación sexual. Y rápidamente le siguieron paneles y presentaciones, llevadas a cabo por los activistas de varias partes del mundo.

¹²⁷ United Nations, Commission on Human Rights, Statement by New Zealand Permanent Representative Ambassador Tim Caughley, 19 April 2005. On file with the author.

Muchos defensores cuestionan por qué ni la UE ni Canadá tomaron la resolución en 2004 ó 2005. Las preguntas legítimas acerca de las estrategias parecen engranar con cierto grado de territorialidad; en 2005 Suecia incluyó la identidad de género en su resolución anual de EJES y Canadá incluyó la orientación sexual y los derechos sexuales, en su resolución anual sobre violencia contra las mujeres.

“¿Necesitamos realmente un país del Sur para que presente la orientación sexual?” Pregunta Bahgat. “Suecia presenta su resolución sobre EJES con orientación sexual todos los años y es aprobada”.¹²⁸

Y sin embargo, el análisis de las ONG del Norte sobre las dinámicas internas de la UE probablemente haya sido insuficiente. Beavers observa: “La suposición era que la UE resultaría fácil de incorporar. Pero hubo un error al prestarle atención a la dinámica de la UE, la parálisis interna. Los grupos del Norte se sorprenden entonces, pero no debían estarlo. La UE ha tenido siempre esa propensión, a menos que se les cabildee fuertemente”.¹²⁹

El debate sobre si la identidad de género debió haber sido incluida en la resolución sigue sin resolverse. Algunos creen que esto hubiera hecho mucho más difícil la aprobación de la resolución, mientras que otros piensan que eso es una construcción del Norte de lo que piensa el Sur. Dice Bahgat: “Incluir la identidad de género es la postura moral, pero no hubiera pasado de ninguna manera. Es verdad que Egipto no se opone tanto a la identidad de género, pero no la hubieran apoyado debido a que, políticamente, la ven como parte de la misma agenda”.¹³⁰

Beavers asegura: “Muchas ONG del Norte pensaron que la identidad de género era más difícil de aceptar. Pero yo, de hecho, creo que eso no era cierto. En muchos países del Sur, la identidad de género resulta mucho más fácil de manejar. Desde el comienzo, hubo una falla a la hora de comprobar las suposiciones”.¹³¹

El enfoque en la resolución sobre orientación sexual, generó una fuerte oposición a los conceptos previamente acordados, por parte de los gobiernos conservadores. De acuerdo a Bahgat: “La resolución provocó una violenta reacción en el 2004 y el 2005, no sólo respecto a la orientación sexual, sino también a la sexualidad, las Guías Internacionales sobre VIH/SIDA [y dere-

¹²⁸ Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹²⁹ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

¹³⁰ Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹³¹ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

chos humanos], la educación sexual, la resolución sobre las ejecuciones sumarias y arbitrarias extrajudiciales, y así sucesivamente. En el año 2005, aún hasta el lenguaje de Beijing sobre el VIH era objeto de ataques en la CDH; antes de la votación, Canadá y Suecia sacaron la orientación sexual, la identidad de género y los derechos sexuales fuera de sus resoluciones. En el año 2005, uno de los representantes egipcios en la CDH, me dijo que no podíamos poner la palabra “sexualidad” en la resolución sobre la educación, porque eso implicaba matrimonios gays y orientación sexual”.¹³²

Fisher subraya que, en el año 2005, en otras resoluciones, las referencias a la orientación sexual o a los derechos sexuales se volvieron aún más difíciles de sostener: “[Ellos] no fueron menos conflictivos, y quizás hasta lo fueron más porque no podían comprometer otras resoluciones. Algunos estados se mostraron reacios a seguir avanzando (y) algunas de las principales ONG de derechos humanos también manifestaron su preocupación”.¹³³

Sin embargo, es posible que los ataques violentos, hubieran comenzado incluso antes que esto. La resolución sobre los EJE, que en el año 2000 había sido adoptada con una mención a la orientación sexual sin ningún voto, tuvo que ser votada cada año a partir del año 2002, luego de que la Relatora Especial de EJE, en su informe a la CDH, subrayara la cantidad de personas muertas, debido a su orientación sexual. En el año 2005 se adoptó la resolución de los EJE, con una votación de 36 votos a favor, cero en contra y 17 abstenciones, con Estados Unidos, Egipto, Arabia Saudita y Paquistán, entre los países que se abstuvieron de votar.

No obstante, aún si fuera necesario algún tipo de reagrupamiento, en la CDH se ha planteado la atención a los temas de orientación sexual y de identidad de género, a un nivel mucho más alto que nunca. Fisher dice: “A pesar del resultado, la resolución tuvo un efecto movilizador significativo. Habíamos tomado conciencia de otros puntos de partida y teníamos una comprensión del sistema internacional en general”.¹³⁴

La implicación de nuevos grupos en el trabajo de la ONU sobre los derechos humanos, será un legado perdurable que dejó la resolución de Brasil. Otra consecuencia positiva es la mayor concientización y comprensión de los gobiernos y los defensores acerca de una serie de temas relacionados con la sexualidad.

¹³² Conversación con Hossam Bahgat, diciembre 23, 2005.

¹³³ Conversación con John Fisher, diciembre 5, 2005.

¹³⁴ *Ibid.*

Meyer, de Brasil, se encuentra absolutamente optimista: “Todo el mundo sabe que algún día lograremos que esta resolución se apruebe. Es sólo cuestión de tiempo. Pusimos esto en la agenda de la ONU, que es algo que nunca antes se había tratado. Y aquellos que desconocen de lo que se trata, se ven obligados a escuchar hablar de ello”. Y Meyer no cree que a la hora de aprobar la resolución el fracaso haya tenido efectos negativos. “Si no lo hubiéramos hecho, no hubiera pasado nada de todas formas. Pudimos haber esperado hasta el año 3030”.¹³⁵

Mientras tanto, en la ONU, la desaparición de la CDH y su reemplazo por el nuevo Consejo de Derechos Humanos en el año 2006, han puesto en espera éste y otros temas.

CONCLUSIÓN

Mientras que los gobiernos no mencionarían a los derechos sexuales o la orientación sexual en Beijing, el resultado y los procesos han sido más útiles de lo anticipado. Un cambio nominal ha estado ocurriendo en derecho internacional desde entonces, como es evidente por el creciente volumen de la documentación y comentarios en estos tópicos en los foros de la ONU y en los regionales de derechos humanos.

Enfrentar la homosexualidad abiertamente, aunque resulta algo fundamental, sigue siendo difícil. Tanto Beijing como la CDH, demuestran que los homófobos no tienen miedo de expresarse. La Homofobia *qua* homofobia, que se encuentra enraizada en la experiencia occidental de sexualidad, ha sido transportada al mundo en vías de desarrollo por el colonialismo y allí se ha mezclado con nuevos discursos, contra-discursos y nacionalismos acerca de la tradición y la cultura. La negativa de Sudáfrica a apoyar la resolución sobre orientación sexual en la CDH, a pesar de su propia constitución progresista, demuestra qué combinación tan poderosa puede ser ésta. No obstante, la confianza en la identidad gay/lésbica como herramienta organizativa, sigue teniendo tan sólo una repercusión parcial en los activistas del Sur, debido a la incorporación incompleta de los conceptos.

La sexualidad es un tema que las fuerzas progresistas han puesto en la mesa de negociaciones en la ONU; ellas han sido quienes la han “incorporado al discurso”. Los conservadores han buscado obtener normas sobre la sexua-

¹³⁵ Conversación con Frederico Duque Meyer, octubre 4, 2005.

lidad, de una forma encubierta: ellos buscan acuerdos acerca de la familia, el matrimonio, los derechos de los padres, o del tráfico, pero jamás habrían puesto las palabras “sexualidad”, “salud sexual” y “orientación sexual” para que fueran discutidas.

Por su parte, los gays, las feministas, y las lesbianas activistas han sido muy proactivos. La imagen de las lesbianas y su bandera, en el plenario de Beijing, es una imagen muy acertada; ellas se atrevieron a hacer algo, aún en sitios y en momentos en que parecía “inapropiado” o “demasiado pronto”. Vale la pena considerar esto cuando los progresistas se enfrentan, en la actualidad, a la oposición de derecha y se sienten agobiados por la controversia y se ponen a la defensiva por sus ataques. Respecto al tema de la sexualidad, la derecha esta operando en un campo que los progresistas prepararon, y no a la inversa.

En Beijing y en la CDH, el impulso inicial de los activistas y los gobiernos que los apoyaban fue “¡Lancémonos!” Aquellas lesbianas con su bandera y los diplomáticos brasileños que presentaron la resolución en el CDH, simplemente se lanzaron. Pero, en ambos casos, la acción no estuvo acompañada por un pensamiento conceptual equivalente; ¿Qué se quiere decir con sexualidad? ¿Cuáles son los límites de un marco de referencia no discriminatorio y cómo se relaciona esto con una sexualidad positiva? ¿La acción desafía o refuerza la heteronormatividad? ¿Qué significan las políticas de identidad dentro de un contexto multicultural? ¿Debe incluirse la identidad de género, y de ser así, qué más falta o dentro de diez años qué cosa lamentarán los progresistas haber utilizado o haber dejado afuera?

Como ya ha sido demostrado, hubo algún razonamiento acerca de estos conceptos. Pero este razonamiento fue parcial, y evolucionó conjuntamente con los sucesos que cambiaban vertiginosamente en una especie de dialéctica, y cualquier tipo de conceptualización que hubiera existido, no fue comprendida en toda su amplitud. En gran medida, la mayoría de los activistas funcionaba mediante el uso de la intuición, con una sensación de que eso era lo correcto, lo que se debía hacer, así que no siempre estuvieron preparados para los argumentos y tácticas de la oposición. Por ejemplo, los activistas en Beijing y en la CDH, no se esperaban los argumentos de derecha que vinculaban la pedofilia y la bestialidad a la homosexualidad, para desacreditar los derechos sexuales y la orientación sexual y por lo tanto estaban poco preparados para responder.

Por lo general, el pensamiento tenía que ponerse al día con las acciones. Cuando el párrafo 96 se transformó de uno acerca de los derechos sexuales de todos, a uno sobre los derechos sexuales de las mujeres solamente ¿Qué

significó esto a futuro, en términos de los derechos sexuales de los hombres que podrían ser aliados? ¿Qué sucede con la segunda oración en el párrafo 96, sobre la igualdad de relaciones entre los hombres y las mujeres? Aún los activistas relativamente sofisticados no analizaban y reaccionaban tan sólo luego de los hechos.

La movilización era la clave del éxito en Beijing y será la clave de los éxitos futuros en el Consejo de Derechos Humanos y otras partes. Las alianzas Norte/Sur son especialmente importantes. Fueron cruciales en Beijing y en la CDH. Estas alianzas son básicas para combatir los argumentos culturales y religiosos, que constituyen los principales obstáculos para el avance de los derechos con relación a la sexualidad: el liderazgo proporcionado por los activistas del Sur, contrarresta de manera efectiva la afirmación de que estos son temas del Norte/Occidente.

Estas alianzas no están exentas de tensiones debidas a las diferencias objetivas entre las ONG en prioridades y en agenda, percepción de los temas, los recursos para darle seguimiento a las negociaciones y desarrollar mensajes en los medios, y la multiplicidad de discriminación y estigma.

Las coaliciones Norte/Sur enfrentan dinámicas de poder que deben ser reconocidas claramente y abordadas directamente. Beavers subraya: “Existen dificultades cuando los grupos con sede en el Norte se encuentran al frente de las estrategias. Cuando se tienen redes con sedes regionales, la situación es muy diferente de cuando se tienen redes basadas en la identidad o en el tema”.¹³⁶ Dado que la cultura y la religión siguen siendo los principales argumentos esgrimidos en contra del lenguaje progresista sobre sexualidad en la ONU, y dadas las dificultades que atraviesan muchos activistas para responder a estos argumentos, parece evidente que deben ser situados más recursos, para apoyar, en este respecto, el trabajo de los activistas del Sur/Este.

Las dificultades que se derivan de la creación de coaliciones con identidades múltiples y grupos de interés, merecen asimismo una atención particular. En Beijing, las feministas y las lesbianas (y aquellos que coinciden parcialmente) no siempre estaban de acuerdo en los objetivos y las tácticas. Algunos activistas de derechos sexuales, que trabajaban en el párrafo 96, no aprobaban la visibilidad del Caucus Lésbico, en parte debido a que pensaban que esto podría poner en riesgo las negociaciones sobre el párrafo 96, pero también, en algunos casos, por el malestar que generaban los temas planteados por las lesbianas.

¹³⁶ Conversación con Suki Beavers, septiembre 27, 2005.

En la CDH había asimismo tensiones entre las feministas y los hombres gay. Las feministas y sus aliados apoyaban la resolución sobre la orientación sexual, pero también presionaban, en otras resoluciones, por el lenguaje de los derechos sexuales y la salud sexual. Muchos de los activistas LGBT se enfocaban solamente en la resolución de la orientación sexual y no estaban activos en otras resoluciones. Bajo estas diferencias, subyacían diferentes conceptualizaciones de estos temas. Las dinámicas de poder entre los hombres y las mujeres, demostraron también ser una preocupación. Refiriéndose a la CDH de 2004, una de las activistas comentaba: “La coalición era muy estadounidense, muy dominada por los varones. ¡Terminamos trabajando en un ambiente que habíamos criticado durante veinte años!

Cuando se trata de sexualidad, la ambigüedad creativa es a menudo un componente del éxito, con todas las exclusiones y dificultades que esto conlleva. Ciertamente ese fue el caso en Beijing, durante las negociaciones sobre el párrafo 96. Cuando las palabras “derechos sexuales” fueron definidas, por los delegados suecos, como inclusivas de los derechos de las lesbianas, tuvieron que ser eliminadas del párrafo, pero la primera oración de éste puede interpretarse como de apoyo a los derechos de las lesbianas. Dejar algunas cosas sin decir en la sala de negociaciones significó que había un acuerdo, pero eso quiso decir también que algunas cosas no se dijeron, lo cual fue una pérdida en sí. La identidad de género no llegó siquiera a la resolución sobre orientación sexual en la CDH. La dificultad para lograr la inserción de las palabras “orientación sexual” en un documento negociado, es el otro lado de la moneda de esto. Las palabras explícitas pueden generar una oposición aún más virulenta, aún si la parte opositora asegura no saber su significado, como ocurrió con Paquistán en la CDH.

Para hacer avanzar una agenda progresista sobre sexualidad se necesitan estrategias paralelas múltiples. La lucha por las palabras explícitas debe continuar porque esas palabras son básicas para combatir la discriminación y la violencia. Pero también deben asumirse otros enfoques. El modelo de Beijing, con negociaciones paralelas sobre derechos sexuales y orientación sexual, es asimismo el camino a seguir para trabajar con los organismos de derechos humanos en Ginebra.

La necesidad de un trabajo preliminar para construir alianzas¹³⁷ y preparar la argumentación, surge de las experiencias de Beijing, con todo y lo im-

¹³⁷ Para ejemplos locales de construcción de alianzas ver también en estas publicaciones: Vianna, A. R. B. & Carrara, S. Sexual politics and sexual rights in Brazil: a case study,

perfectos que en aquellos momentos fueron esos esfuerzos. La energía generada por las alianzas que se hicieron en El Cairo y Beijing, tuvo múltiples efectos, afirma Inder. “A partir de 1998 hubo muchísimas referencias a la orientación sexual en las recomendaciones finales de los órganos creados por los tratados (treaty bodies), en el trabajo de Relatores Especiales [y en] otros órganos, el CRC [Comité de los Derechos del Niño], CEDAW [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer], El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias, el Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer, el Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los Derechos Humanos. Este impulso fue generado por Beijing. El Párrafo 96 tuvo un gran impacto y condujo a un cambio en las normas post Beijing”.¹³⁸

Las estrategias paralelas fueron también importantes en la CDH, El éxito evidenciado por la adopción, en el año 2002, de una resolución sobre el derecho a la salud y la designación de Paul Hunt como Relator Especial para el Derecho a la Salud, fueron oscurecidos por la lucha por la resolución sobre la orientación sexual. Sin embargo, el informe de Hunt sobre salud sexual y reproductiva, contiene una de las declaraciones más completas, mejor argumentadas y explícitas sobre derechos sexuales y derechos humanos, que haya tenido cualquier documento de la ONU, y es muy probable que en los siguientes años siga siendo útil. Debemos asimismo prestar atención al hecho de que la resolución sobre Ejes siguió siendo adoptada a lo largo de estos acontecimientos. En la lucha a favor de un lenguaje progresista de la sexualidad, deberán abrirse y mantenerse múltiples frentes.

Asimismo, los defensores necesitan pensar con mayor profundidad para asegurar que la defensa de la sexualidad no refuerce el heterosexismo involuntariamente. Como lo señaló Ignacio Saiz: “Las categorías binarias inherentes a las normas no discriminatorias, hombres/mujeres, homo/heterosexual, pueden servir también para reforzar sutilmente la subordinación del uno por el otro”.¹³⁹ Parte de la defensa, en Beijing, a favor de los “derechos sexuales

pp. 41-51; Ramasubban, R. Culture, politics and discourses on sexuality: a history of resistance to the anti-sodomy law in India, p. 119; Cáceres, C., Cueto, M. & Palomino, N. Sexual and reproductive-rights policies in Peru: unveiling false promises, pp. 152-154; Ilikaracan, P. How adultery almost derailed Turkey’s aspiration to join the European Union, pp. 266-270.

¹³⁸ Conversación con Brigid Inder, mayo 19, 2005.

¹³⁹ Saiz, I. (2004). Bracketing sexuality: Human rights and sexual orientation – A decade of development and denial at the UN. *Health and Human Rights* 7(2): 48-81, 63.

para todas las mujeres” es un buen ejemplo. Igualmente, los defensores deben hacer avanzar una agenda positiva sobre sexualidad y cuidarse de la tentación de enmarcar argumentos, relacionados únicamente con evitar la violencia y las enfermedades.

La deconstrucción post Foucaultiana de género, sexo y sexualidad, ha revelado que los progresistas pueden (y lo hacen) ocupar diferentes posturas y hablar desde perspectivas distintas. En la medida en que las bases de los discursos se han multiplicado, también lo han hecho las posibles formas de los contra-discursos. Esto no significa que no sea válido hablar desde la perspectiva de “mujer” “hombre gay”, ó “trans”. “Sexo”, “género” y “orientación sexual”, siguen siendo términos viables de compromiso, pero ya no pueden seguir siendo comprendidos como términos de compromiso universales e inmutables. Foucault deja bien en claro que las identidades están ligadas a la historia y al poder y por lo tanto, están abiertas al cambio.

La descripción que hace Foucault del biopoder como una multiplicidad de relaciones forzadas que recorren el cuerpo social como un todo, resulta ilustrativa a la hora de pensar acerca de la organización progresista en la sexualidad. Debido a que el poder no se encuentra centralizado, tampoco la resistencia puede provenir de una sola fuente. Los activismos feministas, lgbt y homosexuales, en todos sus intercambios, ofrecen posibilidades para este tipo de resistencia. Bidy Martin señala que:

...una forma muy diferente de organización y de lucha política sugiere en sí misma, una alternativa al ataque frontal al estado, dirigido por el ÚNICO sujeto revolucionario, batallas locales que socavan al poder institucional donde éste revela su ideología bajo una máscara de humanismo, o cómo actúa en las casas, las escuelas, las prisiones, los consultorios de los terapeutas y las fábricas, dondequiera que se lleva a cabo el trabajo de normalización. Lo que resulta decisivo es la capacidad de cambiar los términos de la lucha, la habilidad para ver nuestra postura dentro de las estructuras existentes, pero responder desde otra parte.¹⁴⁰

Este quizá sea el camino a la “diferente economía de cuerpos y placeres” de Foucault.

¹⁴⁰ Martin, B. (1988). Feminism, criticism and Foucault. En I. Diamond, & L. Quinby, (eds.) *Feminism and Foucault: Reflections on resistance*, p. 10. Prensas de la Universidad Northeastern, 1988.